

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FEP 2020

Bogotá D.C.
Julio 22 de 2020

INFORME DE GESTION ANUAL 2019

VIGENCIA 2019

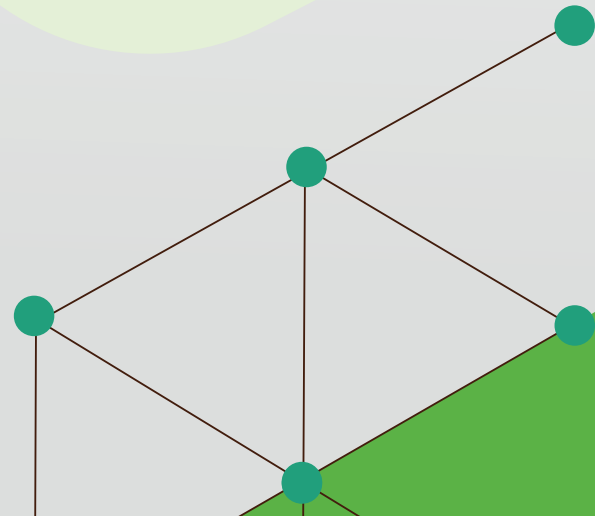
58

AÑOS

*Haciéndote la vida
más fácil*



**FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA**



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL VIRTUAL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA y FIDUPREVISORA – “FEP”

PROYECTO REGLAMENTO ASAMBLEA NO PRESENCIAL VIRTUAL JULIO 22 DE 2020

Artículo 1º Composición: La Asamblea General la conforma la reunión de los Asociados hábiles de las diferentes compañías que generan el vínculo de asociación, y quienes cuenten con el poder debidamente otorgado para representarlos; un asociado podrá representar máximo tres asociados.

Artículo 2.- Instalación: La reunión será instalada por el Presidente de la Junta Directiva del FEP o en su defecto por el Vicepresidente o cualquier miembro de esta área, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, se someterá a consideración el Proyecto de Reglamento de la Asamblea.

Artículo 3.- Designaciones: La Asamblea nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente; el Secretario será nombrado por el Presidente de la Asamblea. Estas tres personas ejercerán sus funciones inmediatamente. La Asamblea designará tres (3) asociados quienes se encargarán de la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea y darán fe sobre las votaciones y escrutinios.

Artículo 4.- Quórum: El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea General de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados, en el caso de que este porcentaje del diez por ciento (10%) fuere inferior a tal número. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se hace referencia, según el tipo de asamblea. En todo caso, siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.

Artículo 5.- Intervenciones: Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada Asociado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de un (1) minuto cada una sobre el mismo tema. El asociado podrá pedir la palabra mediante el chat habilitado en el aplicativo de realización virtual de la Asamblea No presencial, levantando la mano para ello. El Presidente de la Asamblea

a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar en las deliberaciones los Asociados hábiles.

Artículo 6.- Sistema de Elecciones: Para la elección de miembros de Junta Directiva se presentarán planchas independientes, debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o mayoría absoluta cuando solo se presente una lista.

PARÁGRAFO: Los poderes y planchas para que puedan ser tenidas en cuenta en la Asamblea, debieron ser radicadas, conforme la convocatoria, las planchas hasta el 9 de julio de 2020, a las 4:30 p.m., y los poderes hasta el 14 de julio de 2020, a las 4:30 p.m., conforme se evidencia con el registro de los correos electrónicos, con el cual se surte legalmente el proceso de radicación.

Artículo 7.- Decisiones: Por regla general se adoptarán las decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados presentes o representados, exceptuando la decisión en los sistemas de elección de cuerpos colegiados.

La reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados y la fijación de aportes extraordinarios, requerirán el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados presentes en la Asamblea.

PARÁGRAFO: En caso de empate, se procederá de nuevo a votación simple, por las postulaciones empatadas.

Artículo 8.- Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito previo a la realización de la Asamblea, al correo gerencia@grupofep.com, con identificación del asociado que envía las proposiciones. De igual forma podrán hacerlo por el chat que se habilita durante la realización de la Asamblea. La presidencia de la Asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a ésta, por ser de competencia de otros organismos y sólo podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencias para la Junta Directiva.

Artículo 9.- Firma del acta: El acta correspondiente a la Asamblea General de Asociados será firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea y además por los tres (3) delegados designados por la misma Asamblea, cuya firma equivaldrá a la aprobación de su contenido y certificación de la misma en el acta. Ante la eventualidad de la asamblea de forma no presencial virtual, se hace igualmente necesaria la firma del Representante Legal del FEP.

JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO
Presidente Junta Directiva

JOSE BERNARDO ALEMAN CABANA
Secretario Junta Directiva

ORGANISMOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO
Presidente

PRINCIPALES

Rafael Armando Arévalo Rivillas
José Bernardo Alemán Cabana
Gonzalo José Jimenez Marín

Vicepresidente
Secretario
Principal

SUPLENTE

Eduardo Hofmann Pinilla
Luis Fernando López Varón
Leonilde Correa Gómez
Aquilino Almanza Garzón

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Ricardo Alfaro Betancourt
Pedro Antonio Rengifo Demarchy
Wilson Ortiz Tovar

Presidente
Secretario
Integrante

REVISORIA FISCAL

PRINCIPALES

Constanza Ruth Rodríguez Larrota

SUPLENTE

Esther Durán Escobar

REPRESENTANTE LEGAL

LUCERO GÓMEZ ABRIL

Contador

ADRIANA CAROLINA GÓMEZ RODRÍGUEZ

COMITÉ DE CREDITO

Luz Adriana Vigoya Marín
Myriam Adriana Ortiz Torres
Paula Andrea Ortiz Baquero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA Y RIESGO DE LIQUIDEZ

José Antonio Becerra Camargo
José Bernardo Alemán Cabana
Natalia Iveth Díaz Bernal

COMITÉ DE BIENESTAR

Gonzalo José Jimenez Marín
José Bernardo Alemán Cabana

COMITÉ DE SARLAFT

Diana Constanza Salazar Solórzano
Jenniffer Sainnea

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

Sandra Ramírez
Carlos Almanza
Amggie Ximena Giraldo

SUPLENTE

Nelson Novoa
Néstor Coronado

FUNCIONARIOS FEP

Natalia Iveth Díaz Bernal
Diana Constanza Salazar Solórzano
Leidy Johana Gómez Sánchez
Jenniffer Sainnea Nuñez
Nicol Andrea Ramirez Sarmiento
Juan David Escobar Rodriguez

Profesional Administrativa y de Tesorería
Asistente Administrativa y Oficial de Cumplimiento
Analista de Seguros y Servicio al Asociado
Técnico Administrativo y Contable
Analista de Créditos y Cartera
Asesor de Servicio al Asociado

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág |
|--|-----------|
| 1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA | 5 |
| 2. SECTOR FONDISTA Y SU ENTORNO ECONOMICO | 6 |
| 3. INFORME DE GESTIÓN 2019 | 8 |
| 3.1. BALANCE SOCIAL | 8 |
| 3.2. BASE SOCIAL | 17 |
| 3.3. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA | 20 |
| 3.4. GESTION ADMINISTRATIVA | 26 |
| 3.5. OTROS ASPECTOS | 30 |
| 4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 | 31 |
| 4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA | 31 |
| 4.2 ESTADO DE RESULTADOS | 32 |
| 4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 33 |
| 4.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 34 |
| 4.5 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 35 |
| 4.6 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS | 50 |
| 5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL | 51 |
| 6. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO | 63 |
| 7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES | 66 |



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*

1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Respetados Asociados reciban un caluroso saludo.

Para la actual Junta Directiva y la Gerencia del FEP, es satisfactorio presentarles el informe de gestión del año 2019, e invitarlos a participar activamente en nuestra Asamblea y se conviertan en multiplicadores de nuevos asociados.

El fruto del trabajo realizado durante esta vigencia, se muestra en los resultados positivos que aquí se presentan, teniendo en cuenta que nuestra labor es con compromiso y desinterés, fruto del trabajo en equipo de los diferentes comités y el personal del FEP, y principalmente de nuestros asociados, que con su confianza, compromiso y cumplimiento, nos permiten escalar día a día en el logro de las metas que fortalezcan y consoliden al FEP.

Esta familia FEP se está en proceso de transformación hacia un mundo que exige actualización y regulación para salvaguardar los recursos de nuestros asociados en aras de multiplicarlos y entregar crecimiento y fortalecimiento a esta entidad.

Es verdad que nuestros asociados van y vuelven, convencidos del bienestar que ofrece el FEP para los asociados y sus familias, aportando a la sostenibilidad y crecimiento de este su fondo, enmarcado en principios, valores y solidaridad característicos de sector solidario, cerrando nuestra base social con 1146 asociados distribuidos por todo el país.

La administración consciente del riesgo de cartera presentado en la vigencia anterior, trabajó en la búsqueda de diferentes mecanismos para minimizar éste, obteniendo una ostensible mejora en los resultados para el año 2020.

Se trabajó igualmente en la modernización del mobiliario y las instalaciones donde funcionan las oficinas del FEP, para así general ambientes laborales que faciliten la prestación del servicio a nuestros asociados, adicional al bienestar de los funcionarios.

Se han acatado normas como el SARLAFT, el SG-SST, seguridad en la información y el cumplimiento en general de toda la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, adicional a cumplimiento de los requisitos legales en el envío a tiempo de la información requerida por las entidades de control.

Hemos dado cumplimiento al objeto social del FEP, en la optimización de recursos y los beneficios sociales y de bienestar para el asociado y su grupo familiar, convencidos del trabajo bajo estándares de solidaridad y fraternidad entre las empresas que hacen parte del Grupo Fep.

Cuenta con el apoyo incondicional de esta Junta Directiva y Gerencia, prestos a escuchar sus diferentes inquietudes.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO
Presidente Junta Directiva

LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

2. EL SECTOR FONDISTA Y SU ENTORNO ECONOMICO

Texto tomado de: OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE FONDOS DE EMPLEADOS - ENTORNO SOCIAL – Cuarta Edición – ANALFE - 2019

Presencia y reconocimiento de los Fondos de Empleados como modelo y como sector

En el año 2019, el sector de los Fondos de Empleados ha tenido un fuerte protagonismo que se deriva de una dinámica propia del reconocimiento que tiene como actor de la economía solidaria, a través de una gestión cada vez más incidente y eficaz, que tienen de manera idónea los líderes enfocados en los objetivos que hay que enfrentar en las actividades sociales y económicas de estas organizaciones.

Se hace una mención especial en este observatorio, por su trascendencia e impacto económico y social, al Artículo 164 del Plan Nacional de Desarrollo, en reconocimiento de la economía solidaria y del modelo que los fondos de empleados han adoptado.

La política pública recogida en el Plan Nacional de Desarrollo contribuye al fortalecimiento y desarrollo empresarial sostenible del sector solidario, además de los Fondos de Empleados, los cuales aparecen expresamente nombrados:

ARTÍCULO 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

“Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los Fondos de Empleados se construyen a nivel nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el efecto se creará la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria en la cual confluirán e interactuarán las diversas entidades del orden nacional de la rama ejecutiva con el objetivo de coordinar y armonizar las políticas, planes programas y acciones necesarias para la ejecución transversal e integral de la política pública de la economía solidaria y su articulación con otras políticas de desarrollo económico y empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En la política de la que trata este artículo, el Gobierno nacional deberá diseñar los incentivos y estrategias para las empresas que fomenten la creación, desarrollo y subvención de Fondos de Empleados que beneficien directa e indirectamente a sus trabajadores con el ánimo de incrementar actores dentro de la economía solidaria en el territorio nacional.”

Este logro permitirá que la labor de Analfe en beneficio de los Fondos de Empleados contribuya en la defensa y representación ante las diferentes instancias públicas y privadas.

En el Congreso Nacional de Fondos de Empleados celebrado en el mes de julio de 2019, liderado por Analfe, se expusieron todas las variables que dan vitalidad al sector, junto con la presencia de cientos de directivos y asociados, fue una clara manifestación del interés que despierta la apertura de espacios para reflexionar sobre aspectos políticos, económicos, sociales y financieros, cuyos factores de desagregación fueron objeto de análisis por expertos, y dejaron una invitación a los participantes, para estructurar una agenda permanente de los Fondos de Empleados hacia una estrategia de consolidación y socialización del modelo a nivel nacional e internacional.

1. ANALISIS DEL ENTORNO

Entorno económico

Para efectos de esta publicación del Observatorio se tomaron como referencia, opiniones y análisis de Fedesarrollo y el Banco de la República. Instituciones que dentro del grado de profundización que tienen, generan opinión, conocimiento y además suministran insumos estratégicos a las empresas y organizaciones.

El sector Fondista no escapa a los factores de cambio que impactan sus actividades y, por lo tanto, es un buen momento para retomar y confrontar temas que inciden necesariamente en los planes y presupuestos para los años siguientes.

La consideración a los temas tratados por estas instituciones tienen que ver con que los Fondos de Empleados están vinculados estrechamente a empresas que desarrollan sus actividades, dentro de un alto grado de sensibilidad a los indicadores macro y microeconómicos, que son analizados en los diferentes informes por estas y otras organizaciones especializadas, los cuales son referente de primer orden para obtener información útil y sustancial en la conformación y ajuste de los objetivos estratégicos.

Tendencia económica (Fedesarrollo)

Según Fedesarrollo, “durante el primer semestre de 2019, el sector comercio y transporte registró un crecimiento de 4,4% real anual, resultado que se ubica por encima del crecimiento promedio registrado en el periodo 2013-2018 (3,5%), pero por debajo del crecimiento promedio registrado en el periodo 2006-2012 (4,9%). Este resultado obedeció principalmente a: i) el crecimiento de 4,9% del subsector de alojamiento y servicios de co-

mida, ii) la expansión de 4,6% de las actividades directamente relacionadas al comercio al por mayor y menor, y iii) al crecimiento de 3,8% registrado por el subsector de transporte. El alto crecimiento del sector se ha traducido en un mejor comportamiento del Producto Interno Bruto en lo corrido del año (3,0%), pues en su totalidad, el sector comercio y transporte ha contribuido en 0,8 %, al crecimiento económico semestral.

Perspectivas segundo semestre de 2019 (Fedesarrollo)

“En lo corrido del segundo semestre de 2019 algunos indicadores líderes han mostrado un comportamiento favorable al crecimiento económico y siguen reflejando la fortaleza del consumo de los hogares y, por ende, del sector comercio y transporte. Por su parte, para agosto de 2019 el ICCO registró un balance de 29,1%, resultado que continúa ubicando la confianza comercial en sus niveles más altos y confirma las buenas perspectivas de crecimiento económico dentro del sector. De igual manera, según las cifras más recientes publicadas por la firma Raddar, el gasto real de los hogares ascendió a 6,3%, representando el crecimiento más alto registrado desde diciembre de 2015 (Informe del gasto de los hogares agosto 2019, Raddar).”

“En línea con el comportamiento de estos indicadores y la dinámica de gasto de los hogares, esperamos que el fortalecimiento del consumo privado continúe impulsando el crecimiento económico en lo que resta del año. Así, el crecimiento total de la economía colombiana alcanzaría un crecimiento de 3,3% real anual impulsado por una expansión interanual de 4,3% del sector comercio y transporte (ver Prospectiva Económica septiembre 2019, Fedesarrollo.)”

Actividad económica (Banco de la República)

“El desempeño de la actividad económica en Colombia durante el primer trimestre de 2019 fue afectado por un fuerte choque a la construcción, que se contrajo a una tasa de 4,5% anual, lo cual restó dinamismo al producto interno bruto (PIB), cuyo crecimiento anual, según cifras ajustadas por estacionalidad y por efectos calendario, fue del 2,3%. Este último registro fue inferior al que se obtuvo en el último trimestre de 2018 (2,7%), y se ubicó por debajo del pronóstico del equipo técnico del Banco de la República. La caída de la construcción contrastó con la tendencia positiva que mostró esta actividad en los dos últimos trimestres del año pasado, cuando alcanzó crecimientos anuales de 4,3% y 2,5%, respectivamente. Este retro-ceso obedeció a la contracción de la construcción de edificaciones (-8,8%), que no logró ser compensada por el incremento de las obras civiles (4,7%) durante este período.”

“A excepción de la construcción, todas las demás ramas de actividad registraron crecimientos, que alcanzaron en promedio una expansión de 2,8% anual en el primer trimestre, lo que muestra el carácter relativamente ais-

lado del choque. Entre las más dinámicas sobresalió el crecimiento de las actividades financieras y de seguros (5,5%) y de explotación de minas y canteras (4,9%). Esta última interrumpió su caída de 2018 (-0,2%), gracias al aumento en la producción de petróleo y a la menor contracción de la de carbón. Las ramas de comercio, transporte e Introducción alojamiento (4,2%), y administración pública y defensa, educación y salud (4,0%) hicieron la mayor contribución al crecimiento de la economía en este período.

La agricultura y la industria manufacturera mostraron desaceleraciones frente a sus resultados de 2018. El análisis del PIB desde el punto de vista del gasto confirma el carácter localizado del choque a la actividad económica en estos primeros meses del año. En efecto, el consumo total, liderado por el gasto de los hogares, se expandió en el primer trimestre a una tasa anual de 4,2%, superior a la registrada en 2018 (4,0%). Sin embargo, el dinamismo del consumo total fue afectado por la desaceleración del consumo final del Gobierno, el cual creció a una tasa de 2,6% anual frente al 5,6% de 2018, como reflejo de un menor nivel de ejecución del gasto público nacional y local.”

“No obstante, los incrementos recientes de la tasa de desempleo podrían eventualmente limitar el dinamismo del consumo privado. Durante los primeros tres meses del año la economía colombiana se desaceleró. Se espera que en el segundo trimestre y en la segunda mitad del año la economía colombiana gane dinamismo. La inflación anual al consumidor aumentó en el primer semestre de 2019. Impulsada por algunos choques de oferta transitorios. No obstante, la inflación básica, que excluye buena parte de estos choques, mostró una gran estabilidad en torno a la meta. Hacia adelante se esperan aumentos leves en la inflación total en la medida en que los precios de alimentos y regulados seguirán sometidos a algunos choques alcistas. (Banco de la República, informe al Congreso de la República, julio de 2019)”⁴

Estas dos referencias ayudan a los directivos de los fondos a tener una información relevante sobre el entorno económico, y pueden ser pilares fundamentales para asociar la situación actual y futura de cada una de sus instituciones con las empresas a las que están vinculadas, quienes, a su vez, reciben un impacto directo de las variables macroeconómicas tratadas.

En estos momentos del ciclo económico en marcha, cuando las empresas y las organizaciones, entre ellas los Fondos de Empleados, se encuentran en procesos de planificación y pre-supuesto, estas variables y su relación con cada una de las actividades económicas, pueden ser coadyuvantes de primer orden para generar decisiones estratégicas en lo que corresponde al ejercicio 2020.

3. INFORME DE GESTIÓN 2019

3.1. BALANCE SOCIAL

3.1.1. Beneficios solidarios en Créditos

El Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora, lo conforman sus asociados por quienes se trabaja y gestionan los diferentes beneficios, entre ellos, para el año 2019 se conservaron las tasas de interés en las diferentes modalidades de crédito ofrecidas. Las tasas promedio competitivas en el mercado fueron:

- Fondos de Empleados 13.05% ea
- Todo Sector Solidario 14.83% ea
- Sector Bancario 15.6% ea
- FEP 9.9% ea

La colocación dada en créditos de consumo para suplir necesidades de estudio, recreación, tecnología, hogar, entre otros.

Es así como el FEP contribuye a cumplir sueños generando bienestar en el asociado y su grupo familiar.

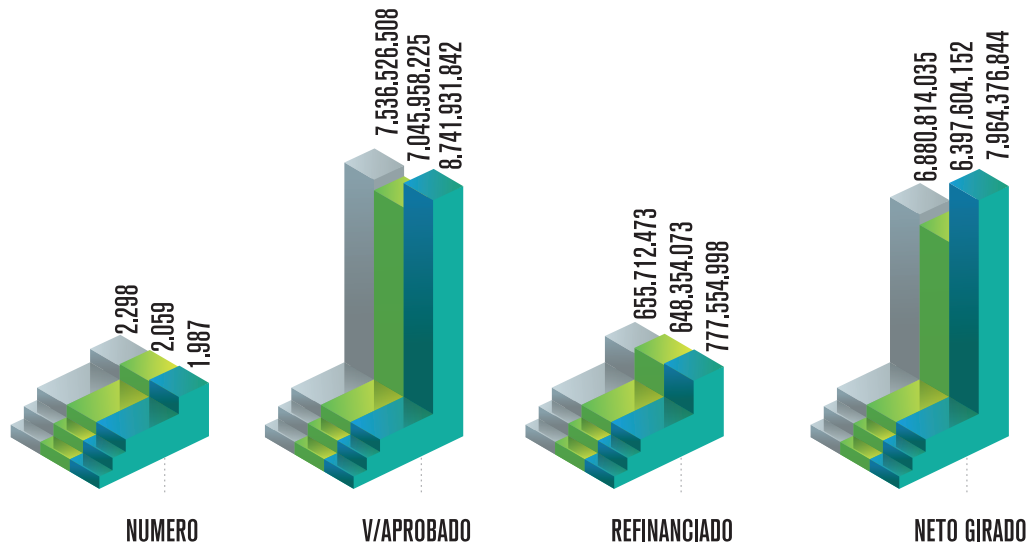
Para la vigencia 2019, se colocó en créditos un total de \$8.741.931.842, aumentando la colocación en un 24% relacionado con el año 2018. Se desembolsó un total de \$7.964.376.844, en 1.987 créditos.

HISTORICO COLOCACION CREDITOS 2019

| | NUMERO | V/APROBADO | REFINANCIADO | NETO GIRADO |
|------|--------|---------------|--------------|---------------|
| 2017 | 2.298 | 7.536.526.508 | 655.712.473 | 6.880.814.035 |
| 2018 | 2.059 | 7.045.958.225 | 648.354.073 | 6.397.604.152 |
| 2019 | 1.987 | 8.741.931.842 | 777.554.998 | 7.964.376.844 |

HISTORICO COLOCACION CREDITOS 2019

■ 2017 ■ 2018 ■ 2019



3.1.2. Beneficios solidarios en Ahorros

Para los asociados se ofrecen las modalidades de ahorro permanente, ahorro futuro y ahorro navideño, con una rentabilidad del 6% ea, como parte del portafolio de servicios del FEP.

Para el año 2019 se recibieron un total en ahorros voluntarios la suma de \$122'804.549, reconociendo a los asociados FEP por interés sobre saldo la suma de \$3'318.647, debidamente desembolsados.

3.1.3. Colocación de CDAT's y Ahorros Voluntarios

Se brinda igualmente la posibilidad para que los asociados del FEP aperturen inversiones a término (CDAT's), con tasas competitivas frente al mercado. En la vigencia 2019 se cerró en inversiones de los asociados con un valor de \$657.108.799. Por parte de estas inversiones se pagaron bajo saldo en el año 2019, la suma de \$33.302.336, beneficiando en tasa a estos asociados.

La gráfica que sigue da cuenta del histórico de inversiones aperturadas por los asociados FEP.



Aumento en la colocación de CDAT's del 45% respecto al año 2018.

3.1.4. Beneficios solidarios en Rentabilidad

Los asociados del FEP reciben una rentabilidad anual de acuerdo a los excedentes que para el año 2018 cerraron en \$176.077.020, y de acuerdo a la distribución de excedentes aprobada en Asamblea del mes de marzo de 2019, se distribuyeron con abono a aportes en el mes de abril, la suma de \$ 93.253.914, beneficiando a 1092 asociados.

El FEP otorgó rendimientos a los ahorros permanentes de sus asociados en el 2019, a una tasa del 4.5% EA, que para el año 2019 cerró con un valor de \$206.166.788, pagados a 1.263 asociados y exasociados; haciendo que su dinero no pierda valor en el tiempo.

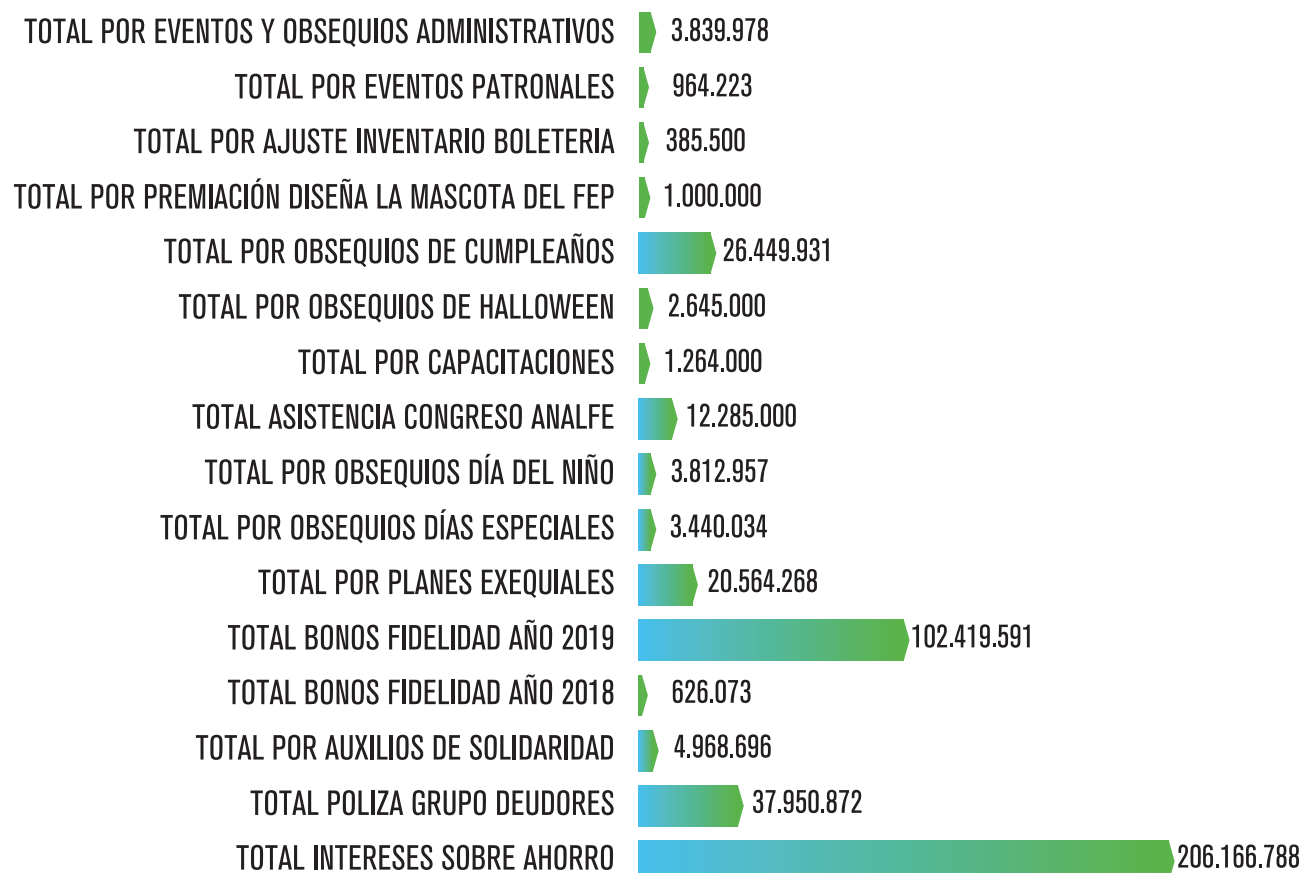
3.1.5. Beneficios solidarios en Inversión Social

Para el Fondo es grato importante presentar las cifras de inversión social, dirigidas a los asociados y sus familias, para atraer nuevos asociados y fidelizar a los que ya hacen parte del FEP.

Se realizó capacitación para los asociados, de manera virtual en Economía Solidaria, consolidando un total de 78 participantes y una inversión de \$1.264.000,00.

El siguiente gráfico muestra el valor de la inversión social realizada en el 2019, discriminada por beneficio y su nivel de cubrimiento; estos llegaron aproximadamente al 80% de nuestros asociados, teniendo gran impacto.

BENEFICIOS ASOCIADOS AÑO 2019



3.1.6. Beneficios solidarios en Actividades de Bienestar

Los Fondos de Bienestar Social están conformados por las sumas de dinero que determine la Asamblea General del FEP de acuerdo con los excedentes que resultaren del ejercicio económico y contable anual, los dineros que reciba el "FEP" a título de donaciones, herencias o legados de personas naturales, u tras destinaciones, los saldos no ejecutados en Presupuestos asignados en vigencias anteriores, los aprovechamientos producto de programas especiales que se realicen para obtener ingresos para el fondo de Bienestar Social, los rendimientos que se logren por las inversiones financieras transitorias de los recursos del Fondo cuando éstos no estén comprometidos, las contribuciones de los asociados que en forma obligatoria o voluntaria se establezcan para incrementar este fondo, las multas y sanciones pecuniarias derivadas en

la aplicación del Régimen Disciplinario consagrado en el Estatuto y lo los demás recursos económicos que en forma oportuna y necesaria apropie el órgano de administración competente, con destino al Fondo de Bienestar Social.

Es así como los recursos del Fondo de Bienestar Social se destinan a la atención de las necesidades de: educación, solidaridad, recreación, deporte y cultura de nuestros asociados.

Para el año 2019 se resumen en el siguiente cuadro los ingresos y destinaciones:

FONDOS SOCIALES

| | | |
|--------------------------------|-------------|--------------------|
| SALDO INICIAL 2018 | | 0 |
| INCREMENTOS | | 186.589.113 |
| EXCEDENTES 2018 | 30.000.000 | |
| TRASLADO DEL GASTO | 140.000.000 | |
| DEVOLUCION INCENTIVO FIDELIDAD | 6.613.927 | |
| INGRESOS POR PROVEEDORES | 3.906.068 | |
| MULTAS INASISTENCIA ASAMBLEA | 3.069.118 | |
| APOYO PARA ACTIVIDADES | 3.000.000 | |
| UTILIZACIONES | | 186.589.113 |
| CAPACITACIONES | 13.549.000 | |
| AUXILIOS ENTREGADOS | 4.968.696 | |
| OTRAS ACTIVIDADES | 168.071.417 | |
| SALDO FINAL 2019 | | 0 |

Algunos de los beneficios por asociado no se visualizan directamente, pero es importante resaltarlos:

- Cero costos en la Póliza Vida Deudores. La asume totalmente el FEP.
- Beneficios en tarifas y descuentos por convenios.
- Rentabilidad en los ahorros permanentes y ahorros voluntarios.
- Competitividad en las tasas de interés



MESES DE ABRIL Y OCTUBRE



Tamaño real del logo



58 mm. x 51 mm.



Medida de la libreta: 21 x 15 cm.

Tamaño real del logo



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Feliz día del niño 2019



capturada en moto g⁺
Jenn SNz



capturada en moto g⁺
Jenn SNz

DETALLE DIA DEL HOMBRE Y DIA DE LA MUJER



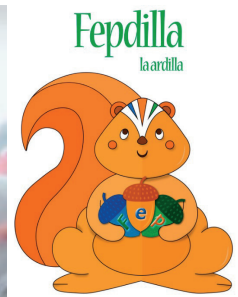
Obsequio Cumpleaños Asociados



Mascota FEP. Premiación \$1.000.000.

PROPUESTAS GANADORAS

| NOMBRE DE LA MASCOTA y ARTE | PUNTAJE OTORGADO | DATOS ASOCIADO Y VINCULACION |
|--|---|--|
|  Fepdilla la ardilla | 32 Puntos para PRIMER PUESTO | JOHNNY RADA ESTEBAN ASOCIADO VENTANILLA Ganador \$500.000 |
|  eleFEP FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA | 30 Puntos para SEGUNDO PUESTO | WENDY SETEPHANY JIMENEZ ROJAS ASOCIADA PREVISORA Ganadora \$300.000 |
|  FEPARDILLA | 25 Puntos para TERCER PUESTO | MARIA CARMEN MONTOYA ASOCIADA POSITIVA Ganadora \$200.000 |



EN OCTUBRE SE HACE ENTREGA DE LOS BONOS A PREVISORA PARA EL EVENTO DE BOLOS REALIZADO POR ESTA ENTIDAD, POR VALOR DE \$540,000, OTORGADOS DENTRO DEL CONVENIO DE GRUPO RECORDAR.



| DISCIPLINA DEPORTIVA | PRIMER | BONOS ENTREGADOS FEP |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------------------|
| BOLOS - EQUIPO | \$340.000 | 4 BONOS DE \$85.000 cada uno |
| MEJOR LINEA INDIVIDUAL MUJER | \$100.000 | 1 BONO DE \$100.000 |
| MEJOR LINEA INDIVIDUAL HOMBRE | \$100.000 | 1 BONO DE \$100.000 |



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Su Fondo de Empleados FEP lo invita a participar activamente en el curso virtual de:

FORMACIÓN BÁSICA EN ECONOMÍA SOLIDARIA

El curso estará habilitado del 20 de Mayo al 3 de Junio del 2019

En la pagina del Fondo de Empleados:

www.grupofep.com

CAPACITACIÓN ECONOMÍA SOLIDARIA ASOCIADOS NUEVOS. SE REALIZÓ EN MAYO Y JULIO CON UN TOTAL DE 78 PARTICIPANTES.

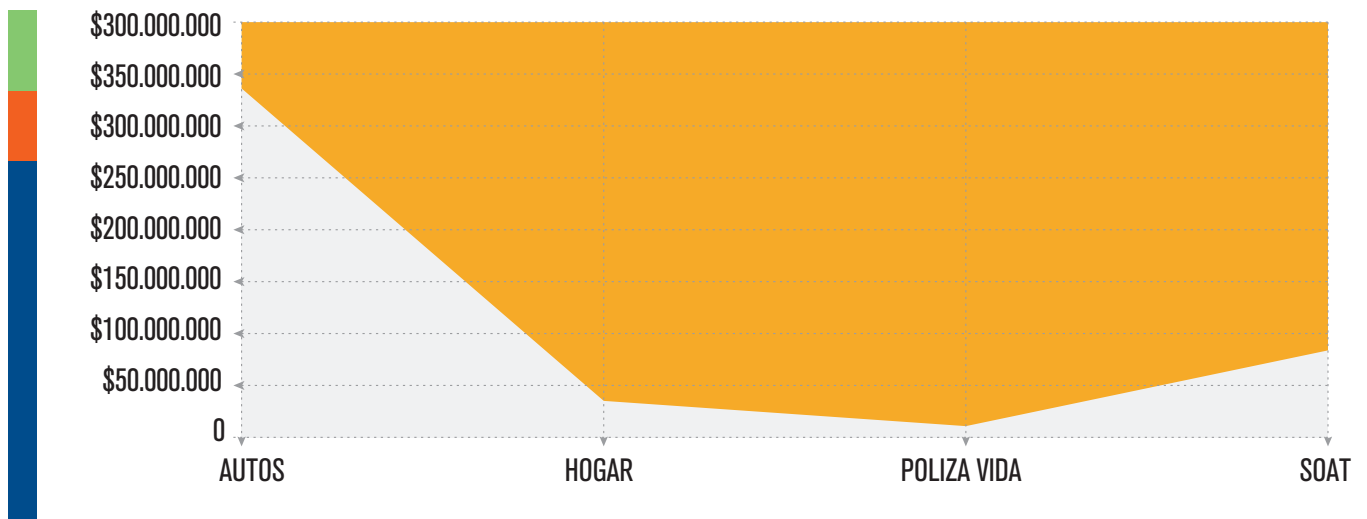


3.1.7. Producción de Pólizas

El Fondo de Empleados del Grupo FEP, cuenta con un convenio para emisión de Pólizas con la Previsora Seguros, el cual otorga beneficios en tarifa a los asociados y su grupo familiar, así como la generación de un retorno administrativo para el FEP. En el año 2020 se emitieron un total de \$458.795.499 en 531 pólizas, reflejadas en el siguiente cuadro:

Producción de Pólizas

| POLIZAS | Cant. Acumulada diciembre 2019 | Total Producción Diciembre 2019 |
|-------------|--------------------------------|---------------------------------|
| AUTOS | 283 | \$342.808.110 |
| HOGAR | 46 | \$20.739.807 |
| POLIZA VIDA | 15 | \$4.609.332 |
| SOAT | 187 | \$90.638.250 |
| TOTAL | 531 | \$458.795.499 |

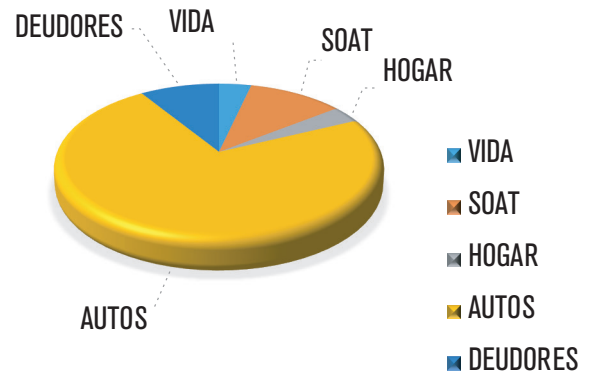


Se continúa con la alianza estratégica con Previsora para aumentar la producción de pólizas.

El retorno en pólizas alcanzó la suma de \$43.147.870.

RETORNOS POR POLIZAS 2019

| POLIZA | VALOR |
|---|---------------------|
| VIDA | \$1.567.607 |
| SOAT | \$4.695.000 |
| HOGAR | \$1.475.119 |
| AUTOS | \$31.539.442 |
| DEUDORES | \$ 3.870.702 |
| TOTAL RECIBIDO POR RETORNOS DE PÓLIZAS | \$43.147.870 |



3.1.8. Convenios

RETORNOS POR POLIZAS 2019

| CONVENIO | VALOR | BENEFICIADOS |
|-------------------|----------------------|--------------|
| RECREACION | \$14.548.212 | 161 |
| COMERCIALES | \$83.568.666 | 589 |
| SALUD Y EDUCACION | \$15.404.742 | 36 |
| TOTALES | \$113.521.620 | 786 |

Los diferentes convenios que ofrece el FEP beneficiaron en el año 2019 a 786 asociados, sumando un total de \$113.521.620.

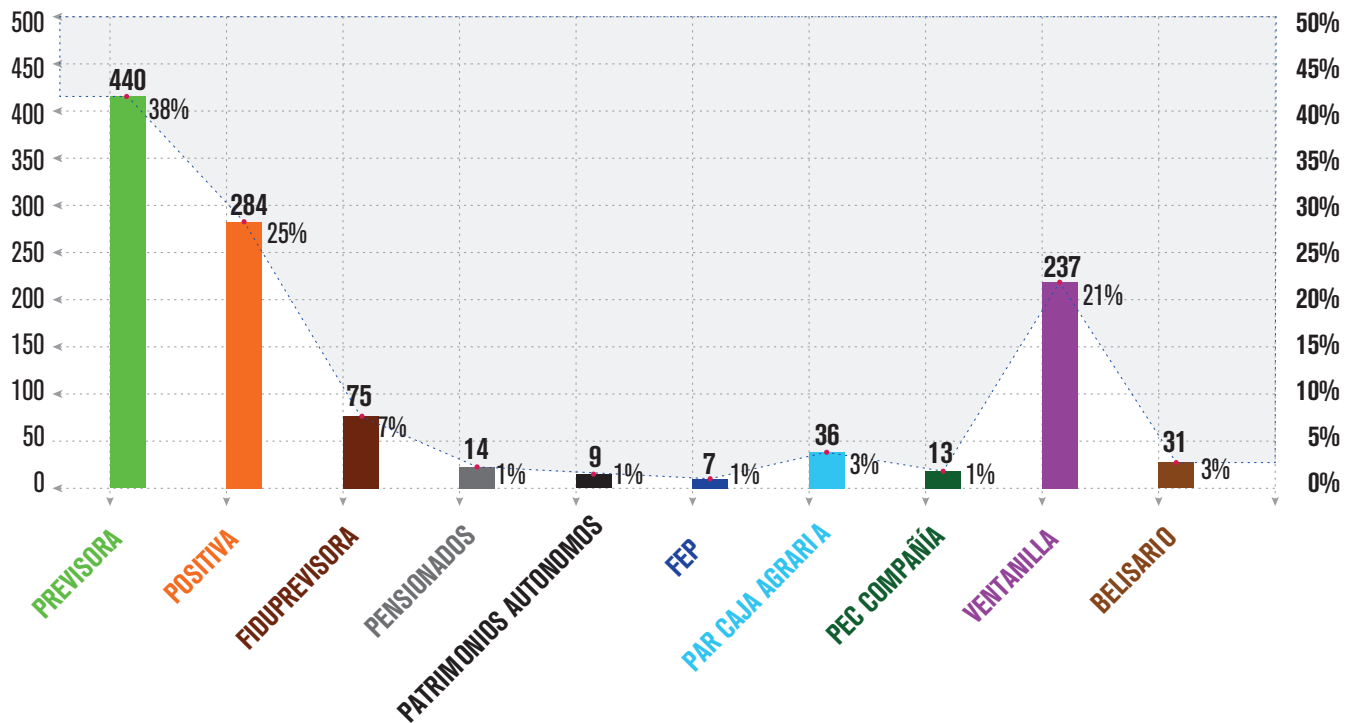
3.2. BASE SOCIAL

En el año 2019 el FEP cerró con un total de 1146 asociados como se muestra en la siguiente gráfica:

Diciembre 2019

| COMPAÑÍA | ASOCIADOS | % |
|-----------------------|--------------|-------------|
| PREVISORA | 440 | 38% |
| POSITIVA | 284 | 25% |
| FIDUPREVISORA | 75 | 7% |
| PENSIONADOS | 14 | 1% |
| PATRIMONIOS AUTONOMOS | 9 | 1% |
| FEP | 7 | 1% |
| PAR CAJA AGRARIA | 36 | 3% |
| PEC COMPAÑÍA | 13 | 1% |
| VENTANILLA | 237 | 21% |
| BELISARIO | 31 | 3% |
| TOTAL | 1.146 | 100% |

ASOCIADOS DICIEMBRE 2019



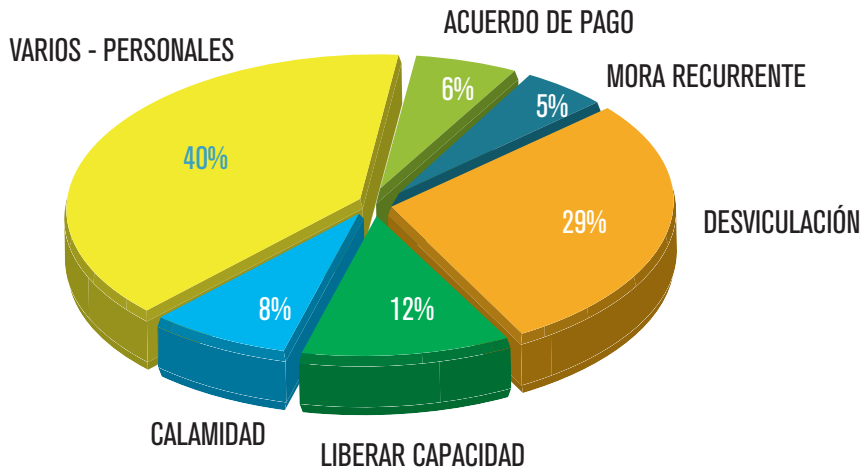
Continúa la tendencia a presentar mayor número de asociados, la empresa Previsora Seguros, con un porcentaje del 38%, Positiva en segunda instancia con un 25% y finalmente ventanilla que, año a año crece, con los exmpleados y pensionados de las empresas patronales, con un 21%.

La Administración ha venido trabajando diferentes estrategias para aumentar el número de asociados, contrarrestando los retiros que se presentan de parte de los asociados, por necesidad de recursos, capacidad de pago, desvinculación laboral entre otros, adicional a la normativa establecida en el estatuto sobre la posibilidad de retiro de los asociados y regreso en 3 meses, que deja las puertas abiertas para que el asociado presente su retiro en el momento en que requiere sus aportes. Este tema se ha presentado en varias asambleas sin respuesta positiva por los Asambleísta.

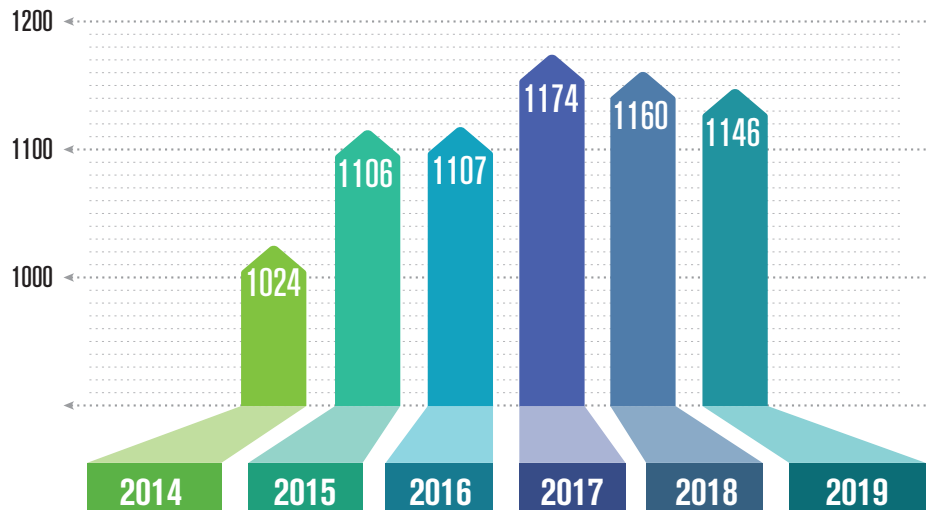
El siguiente cuadro refleja el resumen de las causales de retiro, que se presentaron durante el 2019, siendo los más relevantes motivos personales con un 40% y desvinculaciones laborales con un 29%, el 12% liberar capacidad.



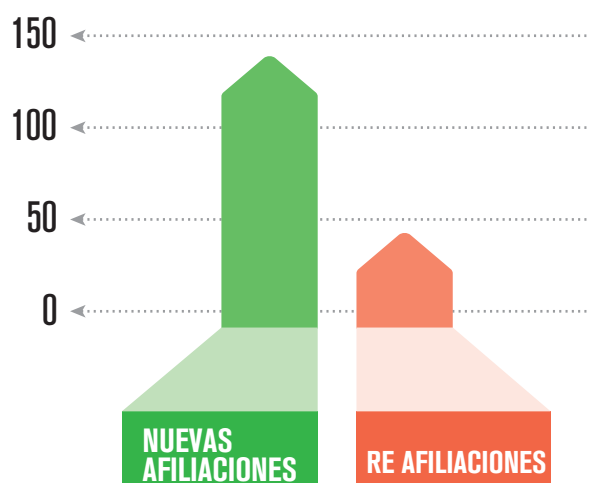
CAUSALES DE RETIRO



A continúan se presenta el histórico de asociados, que a pesar que hubo disminución en la base social, los resultados se consideran positivos en cuanto a las nuevas afiliaciones, las cuales sumaron para el año 2020 un total de 188; 139 fueron de nuevo personal.



| | 2019 |
|--------------------|------------|
| NUEVA AFILIACIONES | 139 |
| RE AFILIACIONES | 49 |
| TOTAL | 188 |



A continuación se presenta una relación de asociados por ciudad al cierre 2019.

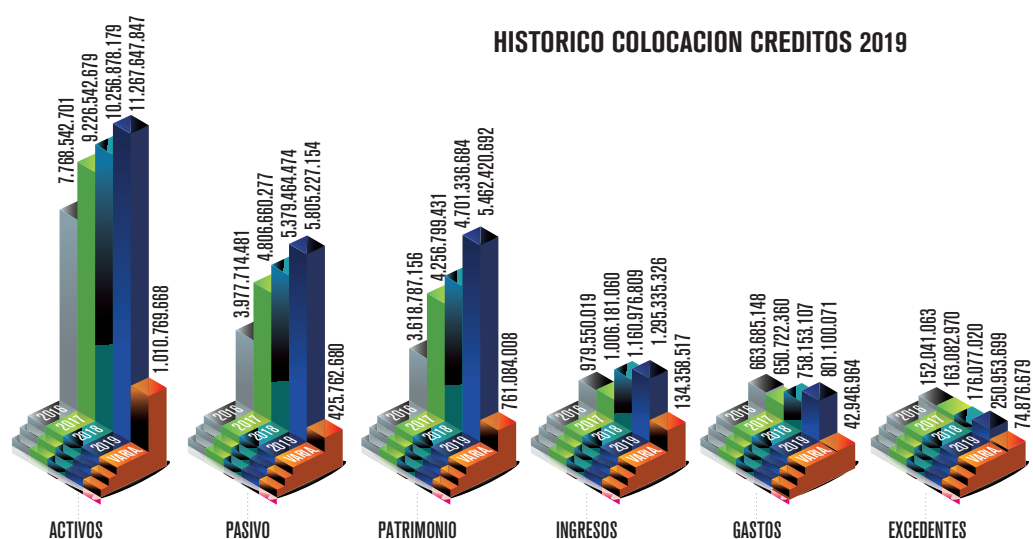
| SUCURSAL | No. Asociados | % |
|---------------|---------------|--------|
| BOGOTA, D.C. | 839 | 73,21% |
| MEDELLIN | 45 | 3,93% |
| CALI | 42 | 3,66% |
| BARRANQUILLA | 25 | 2,18% |
| BUCARAMANGA | 18 | 1,57% |
| TUNJA | 16 | 1,40% |
| MANIZALES | 14 | 1,22% |
| ARMENIA | 13 | 1,13% |
| CUCUTA | 13 | 1,13% |
| IBAGUE | 13 | 1,13% |
| NEIVA | 11 | 0,96% |
| VILLAVICENCIO | 10 | 0,87% |
| POPAYAN | 9 | 0,79% |
| CARTAGENA | 8 | 0,70% |
| MONTERIA | 8 | 0,70% |
| PEREIRA | 7 | 0,61% |
| MOCOA | 6 | 0,52% |
| RIOHACHA | 6 | 0,52% |
| CHIA | 5 | 0,44% |
| PASTO | 5 | 0,44% |
| QUIBDO | 4 | 0,35% |

| SUCURSAL | No. Asociados | % |
|----------------|---------------|-------------|
| SINCELEJO | 4 | 0,35% |
| SANTA MARTA | 3 | 0,26% |
| ARAUCA | 2 | 0,17% |
| VALLEDUPAR | 2 | 0,17% |
| YOPAL | 2 | 0,17% |
| BUENAVENTURA | 1 | 0,09% |
| CALDAS | 1 | 0,09% |
| ENVIGADO | 1 | 0,09% |
| ESPINAL | 1 | 0,09% |
| FACATATIVA | 1 | 0,09% |
| FLORENCIA | 1 | 0,09% |
| FUSAGASUGA | 1 | 0,09% |
| GIRADOT | 1 | 0,09% |
| JAMUNDI | 1 | 0,09% |
| MADRID | 1 | 0,09% |
| PIEDECUESTA | 1 | 0,09% |
| SAN ANDRES | 1 | 0,09% |
| SOACHA | 1 | 0,09% |
| VILLA DE LEYVA | 1 | 0,09% |
| VILLETIA | 1 | 0,09% |
| ZIQUAIRA | 1 | 0,09% |
| TOTAL | 1146 | 100% |

3.3. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

3.3.1. Evolución Económica

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Variación | % |
|-------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|-----|
| ACTIVOS | 7.768.542.701 | 9.226.542.679 | 10.256.878.179 | 11.267.647.847 | 1.010.769.668 | 10% |
| PASIVO | 3.977.714.481 | 4.806.660.277 | 5.379.464.474 | 5.805.227.154 | 425.762.680 | 8% |
| PATRIMONIO | 3.618.787.156 | 4.256.799.431 | 4.701.336.684 | 5.462.420.692 | 761.084.008 | 16% |
| INGRESOS | 979.550.019 | 1.006.181.060 | 1.160.976.809 | 1.295.335.326 | 134.358.517 | 12% |
| GASTOS | 663.685.148 | 650.722.360 | 758.153.107 | 801.100.071 | 42.946.964 | 6% |
| EXCEDENTES | 152.041.063 | 163.082.970 | 176.077.020 | 250.953.699 | 74.876.679 | 43% |



La variación más representativa para el FEP, está dada en el resultado del excedente para el 2019, el cual cerró en \$250.953.699, aumentando favorablemente en un 43% dado principalmente por el aumento en la colocación de créditos. Aumentó el ingreso en un 11% y el gasto apenas tuvo un aumento del 6% y esto fue favorable por la disminución en un 49% de las provisiones de cartera, resultado del seguimiento y excelente gestión de cobranza realizado por la Administración.

Se retoma el tema del posible cambio de categoría para el SARLAFT, de acuerdo al cierre de activos, que de acuerdo a la conversión en SMMLV y la exigencia de la normativa, se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIAS SARLAFT

| AÑO | IPC | PLENA |
|------|-------|-------------------|
| 2015 | 6,77% | 10.000.000.000,00 |
| 2016 | 5,75% | 10.575.000.000,00 |
| 2017 | 4,09% | 11.008.000.000,00 |
| 2018 | 3,18% | 11.358.000.000,00 |
| 2019 | 3,80% | 11.790.000.000,00 |

El Fep cerró sus activos en \$ 11.267.647.847, lo que nos muestra que estamos a un límite de ingresar e en categoría plena para el año 2020.

3.3.2. Cartera

El incremento de la cartera general en el año 2019 fue del 11%, relacionado con el año 2018.

En el cuadro siguiente se muestra la cartera total del Fondo que suma \$9.861.125.567, discriminada por categoría de cartera, según la Circular Básica Contable Financiera, donde se destaca la cartera en días de mora y calificación.

| CALIFICACIÓN | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | VARIACIÓN 2017-2018 | % |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------|
| A | \$ 7.226.110.086 | \$ 8.440.258.131 | \$ 8.640.957.167 | \$ 9.734.520.230 | \$ 1.093.563.063 | 13% |
| B | \$ 66.848.988 | \$ 83.619.931 | \$ 20.088.244 | \$ 30.889.696 | \$ 10.801.452 | 54% |
| C | \$ 14.433.372 | \$ 40.323.947 | \$ 79.411.725 | \$ 5.101.914 | (\$ 74.309.811) | -94% |
| D | \$ 36.675.250 | \$ 29.933.751 | \$ 52.440.336 | \$ 1.599.808 | (\$ 50.840.528) | -97% |
| E | \$ 15.657.729 | \$ 26.418.569 | \$ 80.334.393 | \$ 89.013.919 | \$ 8.679.526 | 11% |
| TOTAL | \$ 7.359.725.425 | \$ 8.620.554.329 | \$ 8.873.231.865 | \$ 9.861.125.567 | \$ 987.893.702 | 11% |
| Indicador de cartera al cierre de diciembre de 2019 | | | | | | 1,28% |

La calidad de la cartera cerró en 1.28%, mejorando ostensiblemente con relación al año 2018.

Durante el año 2019, se realizó ardua gestión de cartera y dentro de las acciones adelantadas para el seguimiento a la cartera se tuvieron:

1. Contratación nuevos abogados.
2. Capacitación Directivos, Comité de Crédito, Comité Control Social, personal FEP, Riesgo de Créditos.
3. Contratación Afianzadora.
4. Modificaciones Reglamento de Crédito – No créditos por Ventanilla para asociados con vínculo laboral.
5. Mayor seguimiento a la cartera por parte de la Administración. (Envío de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, cobro a codeudores, banner en la web, entre otros).
6. Se implementó Carta de Autorización para descuento de Nómina en Prestaciones Sociales en caso de desvinculación laboral.
7. Radicación Carta a Presidente de Positiva y Radicación Cartas a Recursos Humanos.
8. Política para estudio de capacidad de pago asociado.
 - Solicitar desprendible de pago
 - Análisis Centrales de Riesgo (score, capacidad de pago, otras obligaciones, calificaciones)



PORQUE TÚ LO PEDISTE!

Pregunta ya por tu crédito con Afianzadora

- ✓ Mejor respaldo para tus obligaciones
- ✓ Omite las codeudas
- ✓ Te presta el apoyo que mereces

A partir de la fecha,
AFIANZAFONDOS,
nuestro aliado FEP para tus créditos.



**FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA**

Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora FEP
Transversal 9 N°. 55 - 97 piso 3 - Edificio Vima / Bogotá-Colombia / Tel.: 217 7247 - 249 2620 - 543 7059

CARTERA JURIDICA

PROCESOS JURIDICOS

| Exa-sociados | No. obligaciones | PLENA |
|--|------------------|--------------|
| 15 | 26 | \$58.943.978 |
| Fiduprevisora 6 - Positiva 4 - Previsora 3 - Belisario 2 | | |

Los ex asociados con procesos jurídicos son los siguientes:

| AP - Identificación | AP - Nombre | AP - Nombre Nomina Asoc. | VINCULACION INICIAL |
|---------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 32758384 | CONSUEGRA VARGAS TATIANA | EX FUNCIONARIOS | BELISARIO |
| 79738859 | RODRIGUEZ OTALORA JORGE ENRIQUE | EX FUNCIONARIOS | BELISARIO |
| 85150879 | HERNANDEZ AIBUS JAIRO ALONSO | EX FUNCIONARIOS | BELISARIO |
| 51800230 | ROZO CORTES CLAUDIA LULU | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 51800230 | ROZO CORTES CLAUDIA LULU | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 52492744 | HOYOS LARA DINA PATRICIA | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 52830079 | ALDANA ACERO LIZ KATHERINNE | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 79506133 | TOVAR MURILLO EDGAR FABIAN | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 1016011168 | OVALLE ABELLO MARIA ANGELICA | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 1016011168 | OVALLE ABELLO MARIA ANGELICA | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 1024482401 | OSPINA PRADO KAREN YISEL | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 1024482401 | OSPINA PRADO KAREN YISEL | EX FUNCIONARIOS | FIDUPREVISORA |
| 13721801 | PEÑA ANAYA FABIO ALBERTO | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 13721801 | PEÑA ANAYA FABIO ALBERTO | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 13721801 | PEÑA ANAYA FABIO ALBERTO | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 50893263 | MENDOZA HERNANDEZ SARAY DEL CARMEN | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 1032436642 | ORTIZ ORTIZ JOSE FABIAN | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 1032436642 | ORTIZ ORTIZ JOSE FABIAN | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 1032436642 | ORTIZ ORTIZ JOSE FABIAN | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 1032436642 | ORTIZ ORTIZ JOSE FABIAN | EX FUNCIONARIOS | POSITIVA |
| 28548805 | BLANCO RODRIGUEZ YENNI LORENA | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |
| 80203093 | MARTINEZ CARVAJAL ALFREDO | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |
| 93402116 | SEGURA MADRIGAL JOHN JAIRO | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |
| 93402116 | SEGURA MADRIGAL JOHN JAIRO | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |
| 93402116 | SEGURA MADRIGAL JOHN JAIRO | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |
| 93402116 | SEGURA MADRIGAL JOHN JAIRO | EX FUNCIONARIOS | PREVISORA SEGUROS |

3.3.3. Fondo de liquidez

De acuerdo a la normatividad del sector, la Circular Básica Contable y Financiera, y de acuerdo a cierre de estados financieros a diciembre 31 de 2019, el Fondo de liquidez establecido de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2280 de 2003 que modifica el artículo 6 del decreto 790 de 2003 y la carta Circular 003 de 2013, cerró así;

| FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO - FONDO DE LIQUIDEZ CUARTO TRIMESTRE 2019 | | | | |
| CUENTAS | ACUMULADO DICIEMBRE 2019 | % FONDO DE LIQUIDEZ EXIGIDO | EN PESOS | FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE |
| Ahorro CDAT | \$ 464.394.344 | 10% | \$ 46.439.434 | 359.309.572 |
| Ahorro contractual | \$ 42.124.528 | 10% | \$ 4.212.453 | |
| Ahorro permanente | \$ 4.985.443.722 | 2% | \$ 99.708.874 | |
| TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO | | | \$ 150.360.762 | |

Así pues, el FEP CUMPLE con lo estipulado normativamente para el fondo de liquidez requerido, el cual siempre se ha mantenido por encima de los porcentajes exigidos.

3.3.4. Brecha de liquidez

El Fondo de Empleados continúa sin endeudamiento con terceros, teniendo la liquidez suficiente para cumplir con su objeto económico y social. Sus inversiones se han manejado eficazmente y son utilizadas cuando se requieren para la colocación de cartera. De la misma forma se captan recursos de los asociados en ahorros voluntarios y así ser auto-sostenible sin tener que acudir al sector financiero.

A diciembre 31 de 2019, las brechas de liquidez mensual y acumulada continúan tendencias positivas, indicando así que el FEP alcanza a cubrir todas las obligaciones con sus activos y genera excedente de liquidez.

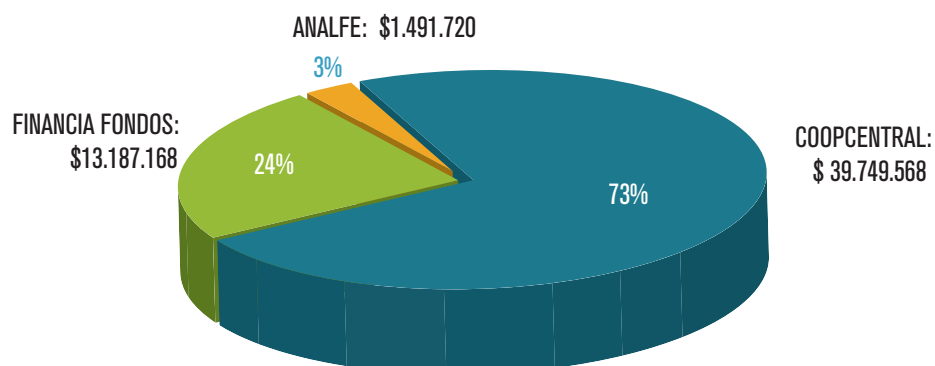
Se hace gestión mensual a la brecha de liquidez y por normativa trimestralmente el FEP remite cumplidamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria los informes exigidos por la misma en los formatos establecidos.

3.3.5. Inversiones y aportes

El cierre de 2019 en aportes tuvo una variación del 19,22%, respecto al mes de diciembre de 2018, cerrando en \$54.428.456,39.

La de mayor incidencia son los aportes de Coopcentral, por pago de cuota extraordinaria exigida por esta entidad.

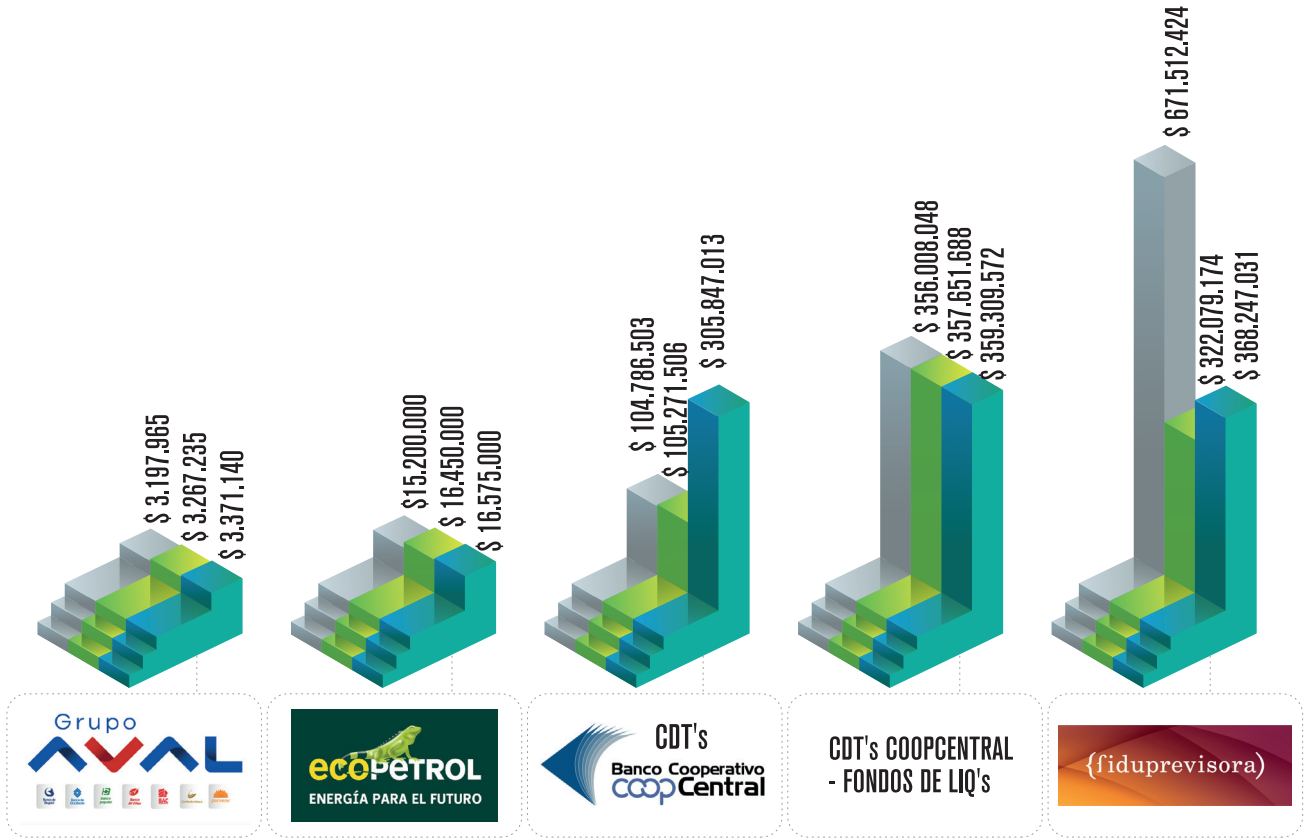
APORTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Las inversiones aumentaron en un 18% comparado con el cierre del 2018. Valor Total Inversiones a 31 de diciembre de 2019 \$1.053.349.756. En Fidupervisora se manejan inversiones a la vista por tema de disponibilidad de recursos. Las inversiones en Coop-central contienen el Fondo de Liquidez exigido por la Supersolidaria.

CONSOLIDADO TRIMESTRAL INVERSIONES OCT 2019 - DIC 2019

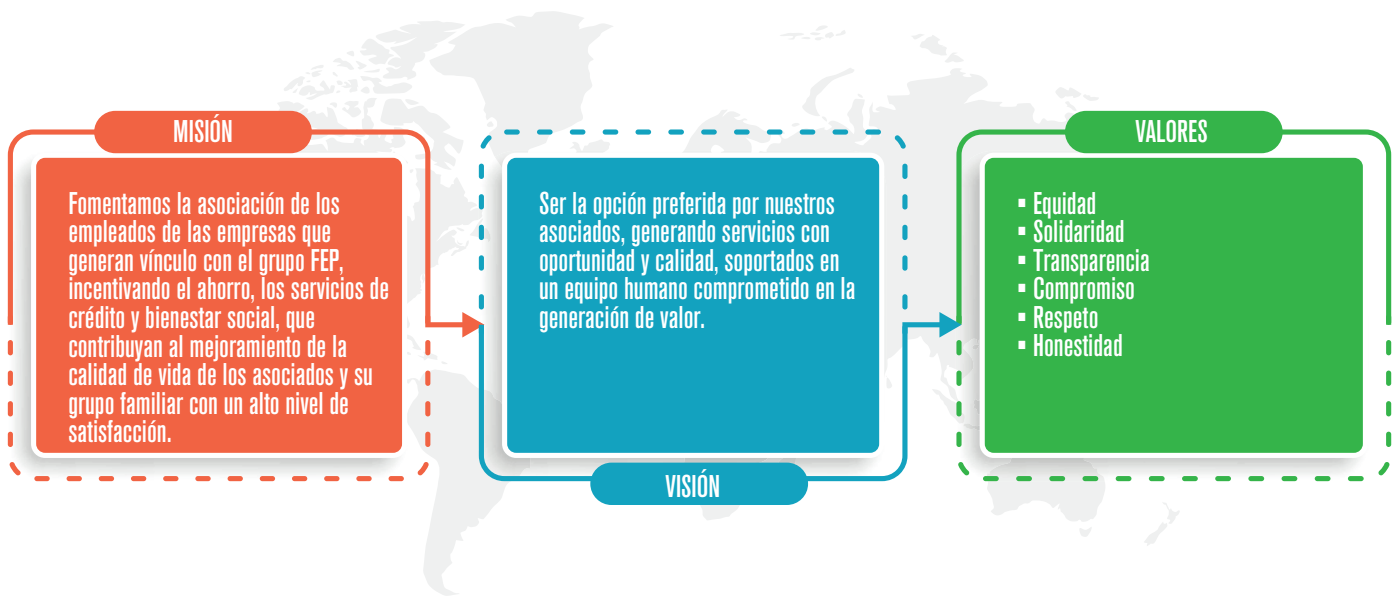
oct-19
 nov-19
 dic-19



3.4. GESTION ADMINISTRATIVA

3.4.1. Logros del 2019

La Administración del FEP continua trabajando los planes de acción que dan desarrollo a los lineamientos estratégicos de acuerdo al Plan Estratégico años 2016-2020.



SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO



AUMENTAR EMISION DE POLIZAS

En el 2019 se realizaron contactos con la Previsora para reconsideración de tarifas especialmente en pólizas de vehículo. Se trabajó en mantener una comunicación permanente con los asociados mostrando las ventajas de adquirir pólizas con el FEP



AUMENTAR NUMERO DE ASOCIADOS

Se incrementaron las visitas a las entidades, generando mayor presencia, así como las diferentes campañas. Técnicas comerciales de merchandising. 149 asociados nuevos 49 re afiliaciones.



EDUCACION ECONOMIA SOLIDARIA

- 1, Virtual. Curso Básico de Economía Solidaria. Dirigida a todos los asociados.
- 2, Actualización SARLAFT. Dirigida a Oficial de Cumplimiento, Directivos, Comités y Funcionarios FEP.
- 3, Capacitaciones SG- SST - Dirigida a todos los funcionarios FEP.
- 4, Riesgo de Crédito. Dirigida a Directivos, Comités y Funcionarios FEP.
- 5, Congresos ANALFE - Dirigido a Directivos, y 1 Funcionario FEP.
- 6, Actualización normativa - Dirigida a Gerencia



FORTALECER INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLÓGICA Y HUMANA

- 1, Adecuación Sala de Juntas para las oficinas del FEP.
- 2, Compra de soportes para los monitores de acuerdo a SG- SST.
- 3, Compra sillas ergonómicas de acuerdo a SG- SST.
- 4, Compra e instalación de películas de seguridad para Ventanas instalaciones FEP.
- 5, Compra de instalación de persianas.
- 6, Adquisición aplicativo COPLIX para SARLAFT.
- 7, Implementación SG-SST.
- 8, Modificación Manual de Funciones.



DESARROLLO PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO

Por intermedio de la Comisión nombrada en Asamblea del año 2019, se estableció contacto con Fondo emprender del SENA, para trabajar todo lo concerniente al fondo FODES. Se realiza convocatoria para aquellos asociados que deseen participar y se establece reglamento inicial para el manejo de los recursos. En perfeccionamiento el proceso.

SERVICIOS



ASOCIADOS SATISFECHOS

Se continúa trabajando en la mejora en la prestación de los diferentes servicios, mediante la implementación de mayores canales de comunicación con los asociados, más acercamiento en las visitas, ampliación del portafolio de servicios, ampliación de convenios y aumento en los beneficios (Retorno para los asociados). Actualización de datos anual.

PORTAFOLIOS DE BENEFICIOS



ALIANZAS ESTRATEGICAS MEDIANTE CONVENIOS

Más convenios de salud, recreación, comerciales, entre otros, con beneficio específico para los asociados. Visitas a las empresas de parte de los convenios. Feria de Convenios realizada en el mes de noviembre de 2019



OPTIMIZAR UTILIZACION DE CREDITOS

Se realizaron diferentes campañas para incentivar el crédito entre los asociados, especialmente el automático y el de vehículo. El crédito de Vehículo se abrió a asociados hasta 24 meses de antigüedad. Se ofreció la Afianzadora como medio para que los asociados garanticen mejor sus créditos (liberar codeudores). Mejora y optimización de tiempos entre radicación y desembolso de créditos.



SOLUCIONES A RECREACION Y CULTURA

Apertura de nuevos convenios.



INCENTIVAR EL AHORRO

Se continuó con los ahorros a término en CDAT's a una tasa sin competencia en el mercado. Se continuó igualmente con los ahorros futuros y navideños. Se elaboró la alcancía del FEP, incentivando y motivando a los asociados y sus familias al ahorro.

¿Es usted una persona arriesgada, comprometida y emprendedora?

TIENE UNA IDEA DE NEGOCIO PROYECTADA Y REALISTA?

LE INTERESA LA SIGUIENTE NOTICIA!!

Con el fin de caracterizar la población interesada en crear empresa o que tengan una idea de negocio, el FEP con apoyo del SENA invita a sus afiliados y núcleo familiar a manifestar su interés mediante correo electrónico dirigido fondo.empleados@previsora.gov.co hasta el 30 de septiembre de 2019.

El programa se llevará a cabo con los recursos que tiene el FEP en el rubro patrimonial Fondo de Desarrollo Empresarial, mediante el otorgamiento de un crédito con beneficios especiales (bajas tasas de intereses, periodo de gracia), para lo cual se establecerá el respectivo reglamento de crédito, que se presentará a la Asamblea de Asociados para su aprobación.

SE ADJUNTA BROCHURE DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA.

Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora FEP
Transversal 9 N°. 55 - 97 piso 3 - Edificio Vima / Bogotá-Colombia / Tel.: 217 7247 - 249 2620 - 543 7059

Comisión:

Dra. Josefa Jimenez
Sra. Martha Castiblanco
Sra. Maria del Pilar Rodríguez
Sr. Hugo Ernesto Puentes
Reunión SENA – Contacto
Contacto Inicial:
Coordinación Regional SENA

Francisco Ospina
Coordinador Bogotá

INSCRÍBASE Y PARTICIPE EN EL EVENTO ANUAL MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR FONDISTA

XVIII CONGRESO NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS
Inmersión 360°
Ahorro y Crédito
 Impacto Social, esencia de nuestras organizaciones.



25 y 26 de julio de 2019 Hotel Hilton, Cartagena de Indias – Colombia

Temario CONGRESO ANALFE.

1. Conferencia de apertura – “Coyuntura Económica”
2. Conferencia central “Modelo Desjardins”
3. Conferencia “Marco legal del servicio de Ahorro y Crédito en los Fondos de Empleados”
4. Conferencia “Vínculo estratégico empresa – Fondo de Empleados”
5. Conferencia “El aporte y el ahorro, fortaleza estratégica para la sostenibilidad de los Fondos de Empleados”
6. Conferencia “Hacia la Madurez Financiera: un Análisis de brechas”
7. Panel “Riesgo de crédito”
8. Conferencia “Marco fiscal”
9. Conferencia “Fintech como herramienta de colocación de crédito”
10. Conferencia “Cartera de crédito – Scoring”
11. Panel “Mercadeo y Servicio al Cliente”
12. Conferencia “Sistema monetario Internacional”
13. Panel Servicio Social de los Fondos de Empleados a la comunidad
14. Conferencia “Impacto de las finanzas personales en los Fondos de Empleados” Obtuvo el título de Master of Science con
15. Conferencia “Eso que se llama Felicidad”



www.enlacepop.com
 Promociones que marcan diferencia.

Tamaño real del logo
 Escala 1:2



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDOPREVISORA

120 x 115 mm.

400 unidades



| ARTE PARA APROBACION | |
|----------------------|-------------------------|
| Producto | Queen Bag |
| Cantidad | 1.000 unidades |
| Tipo de marca | Un logo en tinta blanca |

300 unidades



300 unidades



www.enlacepop.com
 Promociones que marcan diferencia.

Tamaño real del logo



31 x 6,5 mm.

| ARTE PARA APROBACION | |
|----------------------|-------------------------|
| Producto | Bolígrafo San Andrés |
| Cantidad | 1.000 unidades |
| Tipo de marca | Un logo en tinta blanca |



100 unidades

100 unidades

200 unidades

200 unidades

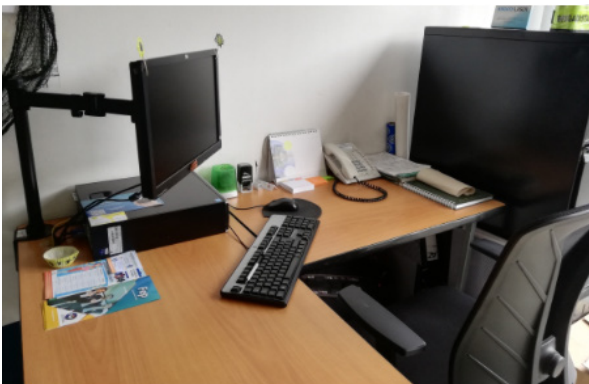
100 unidades

150 unidades

150 unidades

3.5. OTROS ASPECTOS

1. Presentación y pagos de la declaración de retención en la fuente.
2. Presentación y pagos de industria y comercio y retención de industria y comercio.
3. Presentación y pago del gravamen financiero.
4. En cumplimiento de la ley 454 de 1988, se efectuó el pago de la cuota de contribución ante la Supersolidaria.
5. Se presentó la declaración de ingresos y patrimonio del año 2018.
6. Libros oficiales actualizados.
7. Registro de Actas de asamblea y registro de asociados en la Cámara de Comercio.
8. Cumplimiento y pago de obligaciones de carácter laboral.
9. Se consignó en forma oportuna las cesantías a los fondos según lo establecido en la ley 100 de 1993.
10. Presentación y pago mensual de parafiscales, bajo el sistema SOL.
11. El software del fondo de empleados se encuentra debidamente licenciado, ajustándonos con ello a lo contemplado en la ley 603 de julio 27 de 2000.
12. Cumplimiento SARLAFT y reportes UIAF.
13. Cumplimiento de las NIIF.
14. Cumplimiento SG-SST.
15. Cumplimiento a requerimientos de la Supersolidaria.
16. Se presentaron dos procesos de insolvencia durante el año 2020, de los cuales uno se pudo sortear con el pago por parte de las codeudas y el otro está en proceso.
17. En el mes de agosto de 2019 el Dr. Francisco Almanza miembro principal de Junta Directiva fue desvinculado de la entidad, por lo que coyunturalmente se retira del FEP y ha sido reemplazado en Junta Directiva por uno de los suplentes, el Sr. Aquilino Almanza.
18. A finales del año 2019 e inicios del 2020, se aprueba Inclusión de FIMPREVI como parte del Grupo FEP.
19. Por concepto de la circular externa No: 07 del día 31 de octubre de 2019, referente al tema del fondo de liquidez, en los fondos de empleados, se dio cumplimiento a los parámetros de dicha circular, especialmente a los ítems de : 1.2 (monto exigido), 1.3 (entidades receptoras), 1.4(cumplimiento del fondo), 1.6 (custodia de los títulos).
20. En octubre 28 de 2019. Mediante Circular Externa No. 06 de 2019, dirigida a los representantes legales, miembros de los órganos de administración y control de las cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales supervisadas; la Superintendencia de la Economía Solidaria imparte INSTRUCCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL.
21. Durante el año 2019 se realizó y gestionó trabajos iniciales para identificar las necesidades de archivo activo del FEP y salvaguarda del archivo inactivo. Se está evaluando la necesidad de digitalizar todo el archivo.
22. Durante el año 2019 se adquirió una aplicación denominada COPLIX para manejo y control de SARLAFT.
23. Se está evaluando la necesidad de subir a la nube la Base de Datos del FEP.
24. Se da cumplimiento a todas las decisiones de Asamblea realizada en marzo de 2019.



4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019

4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados a Diciembre 31 de 2019 y 2018

(Expresado en Pesos Colombianos)

| ACTIVO | Nota | 31-dic.-19 | | 31-dic.-18 | | Variación | |
|-----------------------------------|------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | | \$ | % | \$ | % | \$ | % |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | | | |
| Efectivo y equivalente | 4 | 344.501.215 | 3% | 492.014.192 | 5% | -147.512.977 | -30% |
| Inversiones | 5 | 747.502.743 | 7% | 979.980.223 | 10% | -232.477.480 | -24% |
| Inventarios | 6 | 1.077.000 | 0% | 4.619.750 | 0% | -3.542.750 | -77% |
| Cartera de créditos asociados | 7 | 3.045.463.046 | 27% | 1.979.329.340 | 19% | 1.066.133.706 | 54% |
| Cuentas por cobrar | 8 | 432.081.026 | 4% | 18.381.131 | 0% | 413.699.896 | 2251% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 4.570.625.030 | 41% | 3.474.324.636 | 34% | 1.096.300.394 | 32% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | | | |
| Inversiones | 9 | 54.055.804 | 2% | 45.650.747 | 1% | 8.405.057 | 18% |
| Activos materiales | 10 | 4.082.766 | 0% | 4.566.374 | 0% | -483.609 | -11% |
| Cartera de créditos asociados | 7 | 6.638.884.246 | 99% | 6.732.336.422 | 99% | -93.452.176 | -1% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 6.697.022.816 | 59% | 6.782.553.543 | 66% | -85.530.727 | -1% |
| TOTAL ACTIVOS | | 11.267.647.847 | 100% | 10.256.878.179 | 100% | 1.010.769.667 | 10% |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | | | | |
| Depósitos a corto plazo | 11 | 192.352.785 | 3% | 195.089.330 | 4% | -2.736.544 | -1% |
| Cuentas por pagar | 12 | 40.036.946 | 1% | 124.021.005 | 2% | -83.984.059 | -68% |
| Fondos sociales, mutuales y otros | 13 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Otros pasivos | 14 | 257.942.188 | 4% | 276.139.214 | 5% | -18.197.026 | -7% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 490.331.920 | 8% | 595.249.549 | 11% | -104.917.629 | -18% |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | | | | |
| Depósitos a largo plazo | 11 | 5.314.895.234 | 92% | 4.784.214.926 | 89% | 530.680.309 | 11% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 5.314.895.234 | 92% | 4.784.214.926 | 89% | 530.680.309 | 11% |
| TOTAL PASIVOS | | 5.805.227.154 | 100% | 5.379.464.474 | 100% | 425.762.680 | 8% |
| Aportes sociales | 15 | 4.538.228.626 | 83% | 4.080.921.424 | 84% | 457.307.203 | 11% |
| Reservas | 15 | 540.025.140 | 10% | 504.809.736 | 10% | 35.215.404 | 7% |
| Fondos de Desarrollo Empresarial | 15 | 133.213.228 | 2% | 115.605.526 | 2% | 17.607.702 | 15% |
| Excedente del ejercicio | 15 | 250.953.699 | 5% | 176.077.020 | 4% | 74.876.679 | 43% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 5.462.420.693 | 100% | 4.877.413.705 | 100% | 585.006.988 | 12% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 11.267.647.847 | 100% | 10.256.878.179 | 100% | 1.010.769.667 | 10% |

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

CONSTANZA R. RODRIGUEZ
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop
T.P. No. 39193-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.2. ESTADO DE RESULTADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Acumulado del 1° de Enero al 31 de Diciembre de los años 2019 y 2018
 (Expresado en Pesos Colombianos)

| INGRESOS | Nota | 31-dic.-19 | | 31-dic.-18 | | Variación | |
|--------------------------------|------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | | \$% | | \$% | | \$% | |
| Ingresos ordinarios | 16 | 1.266.735.243 | 98% | 1.142.384.610 | 98% | 124.350.633 | 11% |
| Otros ingresos | 17 | 28.600.083 | 2% | 18.592.199 | 2% | 10.007.884 | 54% |
| TOTAL INGRESOS | | 1.295.335.326 | 100% | 1.160.976.809 | 100% | 134.358.517 | 12% |
| Costos De Operación | 18 | 243.281.556 | 23% | 226.746.682 | 23% | 16.534.874 | 7% |
| TOTAL COSTOS | | 243.281.556 | 23% | 226.746.682 | 23% | 16.534.874 | 7% |
| GASTOS ORDINARIOS | | | | | | | |
| Beneficios a empleados | 19 | 297.917.290 | 29% | 304.436.488 | 31% | -6.519.198 | -2% |
| Gastos generales | 20 | 448.097.228 | 43% | 361.341.444 | 37% | 86.755.784 | 24% |
| Depreciaciones | 21 | 8.666.308 | 1% | 2.616.071 | 0% | 6.050.237 | 231% |
| TOTAL GASTOS ORDINARIOS | | 754.680.826 | 72% | 668.394.003 | 68% | 86.286.823 | 13% |
| OTROS GASTOS | | | | | | | |
| Deterioro | 22 | 42.364.143 | 4% | 83.566.116 | 8% | -41.201.974 | -49% |
| Gastos financieros | 23 | 4.055.102 | 0% | 6.192.988 | 1% | -2.137.886 | -35% |
| TOTAL OTROS GASTOS | | 46.419.245 | 4% | 89.759.104 | 9% | -43.339.859 | -48% |
| TOTAL GASTOS | | 801.100.071 | 77% | 758.153.107 | 77% | 42.946.964 | 6% |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | 1.044.381.627 | 100% | 984.899.789 | 100% | 59.481.838 | 6% |
| EXCEDENTE NETO | | 250.953.699 | 100% | 176.077.020 | 100% | 74.876.679 | 43% |

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
 (Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
 T.P. No. 89951-T
 (Ver Certificación Adjunta)

CONSTANZA R. RODRIGUEZ
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop
 T.P. No. 39193-T
 (Ver Certificación Adjunta)

4.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2019 y 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)

| | AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE | |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| APORTES SOCIALES | | |
| Saldo al inicio del año | 4.080.921.424 | 3.685.120.743 |
| Aportes en el año | 1.012.287.832 | 980.619.006 |
| Revalorización de aportes | 87.305.703 | 79.268.836 |
| Retiros en el año | -642.286.333 | -664.087.161 |
| Saldo al final del año | 4.538.228.626 | 4.080.921.424 |
| RESERVAS | | |
| Saldo al inicio del año | 504.809.736 | 472.193.142 |
| Incremento reserva de protección aportes | 35.215.404 | 32.616.594 |
| Saldo al final del año | 540.025.140 | 504.809.736 |
| FONDOS | | |
| Saldo al inicio del año | 115.605.526 | 99.485.546 |
| Agotamiento Saldo Fondo Revalorización Aportes | 0 | -188.318 |
| Incremento Fondo de Desarrollo Empresarial | 17.607.702 | 16.308.297 |
| Saldo al final del año | 133.213.228 | 115.605.526 |
| EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO | | |
| Saldo al Inicio del Año | 176.077.020 | 163.082.970 |
| Aplicación excedentes | -176.077.020 | -163.082.970 |
| Pérdida del ejercicio | 0 | 0 |
| Excedente del ejercicio | 250.953.699 | 176.077.020 |
| Excedente ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| Saldo al final del año | 250.953.699 | 176.077.020 |
| TOTAL PATRIMONIO | 5.462.420.693 | 4.877.413.705 |

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 89951-T
(Ver Certificación Adjunta)

CONSTANZA R. RODRIGUEZ
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop
T.P. No. 39193-T
(Ver Certificación Adjunta)

4.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)
 Por los años terminados a Diciembre 31 de 2019 y 2018
 (Expresado en Pesos Colombianos)

| | Años terminados el 31 de Diciembre de | |
|--|--|--------------------|
| | 2019 | 2018 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Excedente del ejercicio | 250.953.699 | 176.077.020 |
| Mas partidas resultados que no afectan el efectivo: | | |
| Depreciación | 8.665.808 | 2.616.071 |
| Deterioro Cartera | 14.752.412 | 59.317.668 |
| Deterioro Inventarios | 729.000 | 0 |
| Cambios en partidas operacionales: | | |
| (Aumento) Disminución de Cartera de crédito | -987.433.942 | -252.246.842 |
| (Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar | -413.699.896 | 58.651.102 |
| (Disminución) Aumento de Cuentas por pagar | -84.912.692 | 67.555.800 |
| Aumento (Disminución) de Otros Pasivos | -18.197.026 | -53.006.230 |
| TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIONES | -1.229.142.637 | 58.964.589 |
| EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| (Aumento) Disminución de inversiones | 224.072.423 | -841.261.058 |
| (Aumento) Disminución de inventarios | 2.813.750 | 9.815.250 |
| (Aumento) Disminución de Propiedad, Planta y Equipo | -8.182.199 | -2.423.581 |
| TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 218.703.973- | 833.869.389 |
| EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Aumento (Disminución) Depósitos | 527.943.765 | 572.589.218 |
| Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras | 928.633 | 0 |
| Aumento (Disminución) Fondos Sociales | 0 | -14.334.591 |
| Aumento (Disminución) Aportes sociales | 457.307.203 | 395.800.681 |
| Aumento neto de reservas | 52.823.106 | 48.736.573 |
| Aplicación de excedentes ejercicios anteriores | -176.077.020 | -163.082.970 |
| TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 862.925.686 | 839.708.909 |
| TOTAL DE EFECTIVO (USADO) PROVISTO | -147.512.977 | 64.804.110 |
| EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 492.014.192 | 427.210.082 |
| EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 344.501.215 | 492.014.192 |

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
 (Ver Certificación Adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
Contador Público
 T.P. No. 89951-T
 (Ver Certificación Adjunta)

CONSTANZA R. RODRIGUEZ
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop
 T.P. No. 39193-T
 (Ver Certificación Adjunta)

4.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP" es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro con plazo de duración indefinida, número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regida por las disposiciones legales vigentes, inscrita el 07 de abril de 1997 ante la Cámara de Comercio de Bogotá quien otorgó la personería jurídica No.796 de Abril 11 de 1962.

Domicilio

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP" funciona en la Transversal 9 Número 55-97 Oficina 303, 304 y 305 en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con siete (7) empleados al final de las actividades del año 2019.

Objeto Social

El objeto social de acuerdo a sus Estatutos es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, y culturales de todos sus asociados y sus familias.

NOTA 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Revelaciones), presentan cifras correspondientes al año 2019, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2018), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del catálogo de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis.

A partir del 1º de enero de 2016 FEP lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala también en la circular externa 006 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones también se tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Catálogo Único De Información Financiera con fines de supervisión

La entidad utiliza el Catálogo de Reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables, utilizadas por el FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP", se detallan a continuación:

A. Estados Financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de FEP. Los estados financieros presentados son:

- Estado de Situación Financiera. Presenta los hechos económicos separando entre partidas corrientes y no corrientes y las partidas son presentadas a nivel de grupo.
- Estado de Resultados. Presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su naturaleza y se refleja el resultado de las operaciones.

- Estado de Cambios en el Patrimonio. Presenta los cambios en los excedentes, aportaciones realizadas por los asociados y las reservas.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto. Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

B. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

C. Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas al costo menos el deterioro, conforme a los valores reportados por las diferentes entidades.

El Fondo de Liquidez se estableció de acuerdo con el decreto 790 de marzo 31 de 2003, modificado por el decreto 2280 de agosto 11 de 2003. Se calcula como una inversión de carácter obligatorio por el 2% de los Depósitos de Ahorros Permanentes y 10% de los Depósitos de Ahorro Voluntario y a Término. La inversión se encuentra en cumplimiento de la norma, depositada en entidades financieras o establecimientos cooperativos de grado superior de carácter financiero, todas estas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Al corte de diciembre 31 de 2019, el Fondo de Empleados suscribe la inversión obligatoria a través de Certificados de Depósito a Término con Coopcentral. Estos recursos se encuentran libres de gravámenes y no presentan restricciones.

D. Cartera de crédito de asociados

Corresponde a los créditos otorgados y desembolsados por FEP a sus asociados bajo las diferentes de crédito del portafolio y de acuerdo al reglamento de crédito vigente. La recuperación se realiza de manera mensual de acuerdo a cada modalidad, su saldo representa el valor acumulado de los créditos.

La estructura de la cartera de créditos está reglamentada bajo los principios y criterios generales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008 y sus modificaciones posteriores), teniendo en cuenta la excepción que contempla el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, para no aplicar la sección 11 de NIIF para PYMES sobre instrumentos financieros.

La porción que vence a más de 12 meses está clasificada como activo a largo plazo; dichas obligaciones están garantizadas con los Ahorros Permanentes y Aportes Sociales como garantía primaria, sin embargo, existe respaldo de pagarés, hipotecas de inmuebles, pignoración de vehículos, adicionalmente se cuenta con un seguro sobre la cartera que se liquida mensualmente sobre el saldo de la cartera.

E. Deterioro de Cartera

Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria, conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES.



De acuerdo a lo anterior, la provisión o deterioro de cartera está calculada de acuerdo con lo establecido la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, que modifica la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008). El método de provisión adoptado por la normatividad está orientado en los principios de Basilea y se estructura bajo el esquema de pérdida esperada. Por lo anterior, existe una provisión general de cartera que corresponde al 1% de la misma.

La provisión individual se realiza con base a la tipificación de la circular externa, de la siguiente manera:

| | CONSUMO | |
|---|---------|-----------|
| | DÍAS | PROVISIÓN |
| A | 0-30 | 0% |
| B | 31-60 | 1% |
| C | 61-90 | 10% |
| D | 91-180 | 20% |
| E | 181-360 | 50% |
| | >360 | 100% |

La Administración de FEP realiza la administración, medición y control de la cartera de crédito, en cumplimiento de las políticas de riesgo descritas en los numerales 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008.

F. Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo, es decir por al valor de transacción, valor nominal o de factura, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se deberá medir por el costo amortizado.

Al final de cada periodo anual FEP evaluará de forma individual el deterioro del valor de los activos financieros, cuando su saldo sea significativo, conforme al parágrafo 2.13 del Manual de Políticas Contables mayores al 5% de los activos.

Las demás cuentas por cobrar (de valores no significativos) serán agrupadas sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

| Clasificación | 91 a 180 días de Mora | De 181 a 360 días de Mora | Mayor a 12 meses |
|--|-----------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Deudores Patronales | 0% | 0% | 100% |
| Cuentas por Cobrar por Costos Judiciales | 5% | 10% | 33% por cada año de vencimiento |
| Otras Cuentas por Cobrar Asociados | 0% | 0% | 100% |
| Otras Cuentas por Cobrar No Asociados | 20% | 50% | 100% |

G. Activos Fijos y Depreciación.

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se deprecian por línea recta según su vida útil establecida para muebles y equipos de oficina 10 años, equipo de computación 5 años y se deprecian dentro del mismo año los activos que no superen dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

H. Aportes Sociales y Depósitos de Asociados.

Corresponden a la cuota obligatoria mensual que realizan los asociados, la proporción establecida es:

| | |
|---------------|-------------------|
| Aporte Social | Ahorro Permanente |
| 50% | 50% |

Los aportes y ahorros en su conjunto son la primera garantía que tiene el asociado en FEP para la solicitud de préstamos. Los ahorros permanentes son considerados como de largo plazo.

Sobre los depósitos se abonan intereses, causados por el método del interés efectivo y los aportes pueden ser revalorizados de acuerdo a la distribución de excedentes que apruebe la Asamblea cada año.

I. Cuentas por Pagar y Otros Pasivos

Se compone de obligaciones que FEP ha contraído como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprender de recursos en una fecha cierta o probable, y que son clasificadas por su naturaleza: en cuentas por pagar por conceptos de costos y gastos, impuestos por pagar, valores por reintegrar, convenios por pagar, remanentes por pagar, obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros o anticipados. Serán reconocidos por el valor de la transacción.

L. Fondos Sociales

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

M. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Comparados con los costos y gastos, permiten establecer al cierre del ejercicio económico, el excedente o la pérdida de dichas actividades.

N. Distribución de Excedentes

La distribución de los excedentes se efectúa de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en el Decreto Ley 1481 de julio de 1989 (Ley marco de los Fondos de empleados), que exige que el 20% de los mismos se destine a incrementar la Reserva para Protección de los Aportes Sociales. La ley 1391 de julio 1º de 2010 adicionó una reserva del 10% de los excedentes para la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario. El saldo es de libre apropiación por parte de la Asamblea de Delegados.

O. Moneda Funcional

La moneda funcional de FEP es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los Estados Financieros de propósito general.

P. Partes Relacionadas

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones.

De acuerdo con lo anterior, FEP considera partes relacionadas las siguientes:

- El representante legal
- Los integrantes principales de Junta Directiva

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Conformado por los saldos de las cuentas bancarias que posee FEP para el manejo de su tesorería y la base de caja menor.

| Concepto | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | | | \$% | |
| CAJA MENOR | 438.290 | 782.000 | -343.710 | -44% |
| BANCOS (a) | 38.215.912 | 491.232.192 | -453.016.280 | -92% |
| INVERSIONES (b) | 305.847.013 | 0 | 305.847.013 | 100% |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 344.501.215 | 492.014.192 | -147.512.977 | -30% |

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

(a) El saldo en bancos se encuentra debidamente conciliado y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

(b) Conforme al marco normativo de NIIF para PYMES y las políticas contables de FEP, se incluyen como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres (3) meses. Estas inversiones son:

Concepto EMISOR

| Concepto | EMISOR | VALOR | VENCIMIENTO | T.E.A. | INTERES |
|--------------|-------------|--------------------|-------------|--------|----------------|
| CDT 19-04144 | COOPCENTRAL | 105.708.008 | 27/03/2020 | 5,7% | 49.172 |
| CDT 19-04151 | COOPCENTRAL | 200.000.000 | 27/03/2020 | 5,5% | 89.833 |
| TOTAL | | 305.708.008 | | | 139.005 |

NOTA 5. - INVERSIONES A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo se componen de la siguiente manera:

| Concepto | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | | | \$% | |
| FONDO DE LIQUIDEZ (a) | 359.309.572 | 339.799.808 | 19.509.764 | 6% |
| TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGILADAS POR SUPERFINANCIERA | 0 | 100.046.517 | -100.046.517 | -100% |
| ACCIONES DE ALTA BURSATILIDAD (b) | 19.946.140 | 25.271.491 | -5.325.351 | -21% |
| PARTICIPACIÓN FONDOS COMUNES | 368.247.031 | 514.862.407 | -146.615.376 | -28% |
| INVERSIONES CORTO PLAZO | 747.502.743 | 979.980.223 | -232.477.480 | -24% |

(a) Fondo de Liquidez

El Decreto 790 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Circular 009 de 2003, lo mismo que la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de agosto de 2008), de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecieron que los ahorros de los asociados de naturaleza a la vista, contractuales o permanentes con una fecha de vencimiento cierta o que se puedan disponer en cualquier momento, deben contar con una inversión obligatoria o reserva constituida en una entidad financiera o cooperativa de grado superior correspondiente al 10% del valor de estos depósitos. En el caso que los ahorros se consideran de largo plazo y devueltos hasta el final de la relación del asociado en FEP, los ahorros tendrán un encaje del 2,0% sobre el total de esos ahorros.

En cumplimiento con la normatividad, los ahorros voluntarios y a término que poseen los asociados en FEP tienen un encaje del 10,0%, mientras que los ahorros permanentes por su naturaleza de devolución hasta el momento del retiro se encajan al 2,0%. Al cierre del periodo las inversiones que contempla el Fondo de Liquidez cubren el encaje solicitado por la ley, así:

| Concepto | EMISOR | APERTURA | VENCIMIENTO | T.E.A. | INTERES |
|------------------------------------|-------------|--------------------|-------------|--------|------------------|
| CDT | COOPCENTRAL | 143.774.666 | 04/03/2020 | 5,7% | 601.911 |
| CDT | COOPCENTRAL | 214.500.615 | 18/03/2020 | 5,7% | 432.380 |
| TOTAL INVERSION F. LIQUIDEZ | | 358.275.281 | | | 1.034.291 |
| TOTAL FONDO LIQUIDEZ | | 359.309.572 | | | |

(b) Acciones. En el mes de mayo de 2019, se realizó venta de acciones (No. 315) de Davivienda con valor en libros de \$11.781.000, obteniendo una utilidad de \$346.500, aclarando que la valorización se contabilizaba mensualmente afectando el resultado. El precio de compra de cada acción fue de \$16.000 y en la venta era de \$37.400.

NOTA 6. INVENTARIOS

Se compone de la compra de boletería adquirida para cubrir las necesidades de los asociados. La medición se realiza al costo.

| Concepto | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|---------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| | | | \$% | |
| BOLETERÍA TEATRO NACIONAL | 648.000 | 540.000 | 108.000 | 20% |
| BOLETERÍA TEATRO SANTAFÉ | 429.000 | 1.617.000 | -1.188.000 | -73% |
| BOLETERÍA SMARTI | 0 | 90.000 | -90.000 | -100% |
| BOLETERÍA DIVERCITY | 0 | 476.250 | -476.250 | -100% |
| BOLETERÍA SALITRE MÁGICO | 0 | 1.896.500 | -1.896.500 | -100% |
| Total Inventarios | 1.077.000 | 4.619.750 | -3.542.750 | -77% |

Durante el 2019 la Junta Directiva aprobó realizar castigo a boletería Smarty, Salitre Mágico y Divercity por caducidad, con un total de \$729.000.

NOTA 7. CARTERA CRÉDITOS ASOCIADOS

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados bajo la modalidad de consumo y los intereses causados sobre los mismos

Conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES, la provisión de la cartera se calcula bajo los lineamientos definidos en la Circular Básica Contable 004 de 2008. Se realiza una provisión general del 1% del total de la cartera y una provisión individual de acuerdo a los rangos de deterioro establecidos en la norma.

La cartera en total se compone de la siguiente manera:

| CALIFICACION | AÑO 2019 | | | AÑO 2018 | | |
|------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| | CAPITAL | INTERES | DETERIORO | CAPITAL | INTERES | DETERIORO |
| CONSUMO CATEGORIA A | 9.734.520.230 | 8.685.066 | 0 | 8.640.957.167 | 8.215.665 | 0 |
| CONSUMO CATEGORIA B | 30.889.696 | 343.806 | -180.551 | 20.088.244 | 489.807 | -41.791 |
| CONSUMO CATEGORIA C | 5.101.914 | 17.443 | -527.635 | 79.411.725 | 379.742 | -6.135.779 |
| CONSUMO CATEGORIA D | 1.599.808 | 39.967 | -277.499 | 52.440.336 | 1.271.663 | -9.485.917 |
| CONSUMO CATEGORIA E | 89.013.919 | 3.629.863 | -89.897.480 | 80.334.393 | 2.819.028 | -70.346.202 |
| SUBTOTAL CONSUMO | 9.861.125.567 | 12.716.145 | -90.883.165 | 8.873.231.865 | 13.175.905 | -86.009.689 |
| PROVISION GENERAL | 0 | 0 | -98.611.255 | 0 | 0 | -88.732.319 |
| TOTAL | 9.861.125.567 | 12.716.145 | -189.494.420 | 8.873.231.865 | 13.175.905 | -174.742.008 |
| TOTAL CARTERA | 9.684.347.292 | | | 8.711.665.762 | | |
| CARTERA EN MORA | 126.605.337 | | | 232.274.698 | | |

De acuerdo a su exigibilidad la cartera se clasifica en el corto y largo plazo, como se muestra a continuación:

| CARTERA DE CREDITO | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| | | | \$ | % |
| CARTERA CORTO PLAZO | 3.063.523.031 | 1.998.438.769 | 1.065.084.262 | 53% |
| INTERESES CARTERA | 12.716.145 | 13.175.905 | -459.760 | -3% |
| SUBTOTAL CARTERA CORTO PLAZO | 3.076.239.176 | 2.011.614.674 | 1.064.624.502 | 53% |
| DETERIORO CORTO PLAZO CARTERA | -27.088.857 | -27.814.901 | 726.044 | -3% |
| DETERIORO INTERESES CARTERA | -3.687.273 | -4.470.433 | 783.160 | -18% |
| SUBTOTAL DETERIORO CARTERA CORTO PLAZO | -30.776.130 | -32.285.334 | 1.509.204 | -5% |
| TOTAL CARTERA CORTO PLAZO | 3.045.463.046 | 1.979.329.340 | 1.066.133.706 | 54% |
| CARTERA LARGO PLAZO | 6.797.602.536 | 6.874.793.096 | -77.190.560 | -1% |
| DETERIORO LARGO PLAZO | -158.718.290 | -142.456.674 | -16.261.616 | 11% |
| TOTAL CARTERA LARGO PLAZO | 6.638.884.246 | 6.732.336.422 | -93.452.176 | -1% |
| TOTAL CARTERA | 9.684.347.292 | 8.711.665.762 | 972.681.530 | 11% |

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Representa los valores pendientes de cobro a favor de FEP por conceptos diferentes a la cartera de créditos y que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprende:

| Concepto | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| | | | \$ | % |
| DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS (a) | 428.494.290 | 4.086.091 | 424.408.199 | 10387% |
| CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS | 1.502.745 | 8.824.451 | -7.321.706 | -83% |
| CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS | 216.372 | 10.773.674 | -10.557.302 | -98% |
| CUENTAS POR COBRAR COSTOS JUDICIALES | 3.151.377 | 4.239.977 | -1.088.600 | -26% |
| DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR | -1.283.758 | -9.543.062 | 8.259.304 | -87% |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 432.081.026 | 18.381.131 | 413.699.896 | 2251% |

(a) Deudoras Patronales. A 31 de Diciembre de 2019 comprende los descuentos de nómina realizados en el mes de Diciembre a los asociados de Belisario SAS, Previsora y Positiva y que fueron cancelados por dichas entidades en el mes de Enero de 2020.

NOTA 9. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Registra los aportes sociales que mantiene FEP en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

| INVERSIONES A LARGO PLAZO | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| | | | \$% | |
| APORTES EN ASOC. NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS | 1.119.068 | 1.084.578 | 34.490 | 3% |
| APORTES EN FINANCIAFONDOS | 13.187.168 | 12.773.627 | 413.541 | 3% |
| APORTES EN COOPCENTRAL (a) | 39.749.568 | 31.792.542 | 7.957.026 | 25% |
| TOTAL INVERSIONES LARGO PLAZO | 54.055.804 | 45.650.747 | 8.405.057 | 18% |

(a) Se realizó nivelación de aportes por \$5.941.721 según Estatuto de dicha entidad y autorización de Junta Directiva del FEP que consta en acta 503 de octubre de 2019.

NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEP, utilizados en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede a un año.

Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

| CONCEPTO | MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA | EQ. DE CÓMPUTOS Y COMUNICACIÓN | TOTAL |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Saldo inicial (2018) | 29.360.890 | 63.076.237 | 92.437.126 |
| (+) Adquisiciones | 6.539.400 | 3.039.940 | 9.579.340 |
| (-) Retiros | -24.516.690 | -35.788.158 | -60.304.847 |
| Saldo final 31-Dic-2019 | 11.383.600 | 30.328.019 | 41.711.619 |
| Depreciación saldo inicial (2018) | 29.360.890 | 58.509.863 | 87.870.752 |
| (+) Gasto 2019 | 6.538.900 | 2.126.908 | 8.665.808 |
| (-) Retiros | -24.516.190 | -34.391.517 | -58.907.707 |
| Saldo final depreciación 31-Dic-2019 | 11.383.600 | 26.245.253 | 37.628.853 |
| Total 31-Dic-2019 | 0 | 4.082.766 | 4.082.766 |

En 2019 se realizó levantamiento de información de activos fijos e inventario de los mismos y como resultado se registró baja de activos totalmente depreciados por \$ 28.613.617 y ajuste al gasto de ejercicios anteriores por \$1.396.614, autorizado en Junta Directiva del mes de diciembre 2019.

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

El Estatuto del Fondo de Empleados De Previsora, Positiva & Fiduprevisora "FEP", establece que la cuota obligatoria mensual de los asociados corresponde a un 50% como depósitos de ahorro permanente y el 50% como aportes sociales.

Al cierre de 2019 las tasas vigentes para la apertura inicial de los depósitos de ahorro a término son:

| PLAZO | TASA |
|------------------------|-------|
| CDAT (1 A 60 DIAS) | 4,00% |
| CDAT (61 A 90 DIAS) | 4,60% |
| CDAT (91 A 120 DIAS) | 4,90% |
| CDAT (121 A 180 DIAS) | 5,20% |
| CDAT (181 A 360 DIAS) | 5,50% |
| CDAT (MÁS DE 361 DIAS) | 6,00% |

El comportamiento de los depósitos al cierre se muestra a continuación:

| CONCEPTO | 31-dic.-19 | | 31-dic.-18 | | Variación | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| | \$ | INTERES POR PAGAR | \$ | INTERES POR PAGAR | \$ | % |
| CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO CORTO PLAZO | 144.713.506 | 4.400.366 | 151.931.166 | 13.789.114 | -16.606.407 | -10% |
| AHORRO PROGRAMADO C.P. | 42.124.528 | 1.114.385 | 28.910.000 | 459.050 | 13.869.863 | 47% |
| DEPOSITOS CORTO PLAZO | 186.838.034 | 5.514.751 | 180.841.166 | 14.248.164 | -2.736.544 | -1% |
| CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO LARGO PLAZO | 319.680.838 | 9.720.674 | 316.531.084 | 0 | 12.870.428 | 4% |
| AHORRO PERMANENTE | 4.985.493.722 | 0 | 4.467.421.120 | 262.722 | 517.809.881 | 12% |
| DEPOSITOS LARGO PLAZO | 5.305.174.560 | 9.720.674 | 4.783.952.204 | 262.722 | 530.680.309 | 11% |
| SUBTOTAL | 5.492.012.594 | 15.235.426 | 4.964.793.370 | 14.510.886 | 527.943.765 | 11% |
| TOTAL DEPOSITOS | | 5.507.248.020 | | 4.979.304.255 | 527.943.765 | 11% |

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los costos y gastos por pagar de las diferentes obligaciones adquiridas por FEP en función del desarrollo de sus actividades, retenciones de carácter nacional a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales así como los de carácter distrital a nombre de la Secretaria de Hacienda Distrital.

| CUENTAS POR PAGAR | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | | | \$ | % |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS (a) | 2.343.552 | 1.414.919 | 928.633 | 66% |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 2.734.231 | 14.561.648 | -11.827.417 | -81% |
| GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 22.863 | 79.413 | -56.550 | -71% |
| RETENCION EN LA FUENTE Y DE ICA | 1.116.221 | 650.567 | 465.654 | 72% |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 15.975.000 | 14.070.000 | 1.905.000 | 14% |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | 5.994.500 | 5.656.400 | 338.100 | 6% |
| REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS | 11.850.579 | 87.588.058 | -75.737.479 | -86% |
| TOTAL | 40.036.946 | 124.021.005 | -83.984.059 | -68% |

(a) Las obligaciones financieras corresponden a saldo por pagar de la tarjeta de crédito empresarial, por concepto de gastos administrativos realizados en el mes de diciembre.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Se compone por el Fondo de Bienestar Social cuyo objetivo, es la ejecución de actividades de bienestar, recreación y previsión para los asociados. Los recursos con los que se apalanca el Fondo de Bienestar Social provienen de los excedentes de cada ejercicio aprobados por la Asamblea General para tal fin y de los recursos que aprueba la Junta Directiva trasladar del gasto.

Los saldos se muestran a continuación:

| FONDOS SOCIALES | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|---------------------------|------------|------------|-----------|-----------|
| | | | \$ | % |
| FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 0% |

Las apropiaciones y ejecución de los Fondos Sociales fueron las siguientes:

| | | |
|--------------------------------|-------------|--------------------|
| SALDO INICIAL 2018 | | 0 |
| INCREMENTOS | | 186.589.113 |
| EXCEDENTES 2018 | 30.000.000 | |
| TRASLADO DEL GASTO | 140.000.000 | |
| DEVOLUCION INCENTIVO FIDELIDAD | 6.613.927 | |
| INGRESOS POR PROVEEDORES | 3.906.068 | |
| MULTAS INASISTENCIA ASAMBLEA | 3.069.118 | |
| APOYO PARA ACTIVIDADES | 3.000.000 | |
| UTILIZACIONES | | 186.589.113 |
| CAPACITACIONES | 13.549.000 | |
| AUXILIOS ENTREGADOS | 4.968.696 | |
| OTRAS ACTIVIDADES | 168.071.417 | |
| SALDO FINAL 2019 | | 0 |

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Corresponde al consolidado de las prestaciones sociales de los empleados de FEP al cierre del ejercicio de 2018, los pagos recibidos para pólizas de seguros y sobrantes de nómina de los asociados que salieron a vacaciones en el mes de diciembre y que le son aplicados en el o los meses siguientes.

| OTROS PASIVOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
| | | | \$% | |
| OBLIGACIONES LABORALES | 18.932.718 | 21.330.249 | -2.397.531 | -11% |
| INGRESOS ANTICIPADOS | 98.385.821 | 100.044.144 | -1.658.323 | -2% |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 140.623.649 | 154.764.821 | -14.141.172 | -9% |
| TOTAL | 257.942.188 | 276.139.214 | -18.197.026 | -7% |

NOTA 15. PATRIMONIO

EL patrimonio está constituido por los aportes de los asociados cuya participación de la cuota obligatoria mensual destinada es el 50%, los excedentes del ejercicio, la reserva legal obligatoria y el fondo de desarrollo empresarial trasladado al patrimonio según aprobación de Asamblea.

Dentro de los aportes se presentan el capital irreducible como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- Capital permanentemente restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de setecientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos (\$745'350.000) conforme al Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEP y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

| PATRIMONIO | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| | | | \$ | % |
| APORTES RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE | 3.792.878.626 | 3.335.571.424 | 457.307.203 | 14% |
| APORTES RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE | 745.350.000 | 745.350.000 | 0 | 0% |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES | 540.025.140 | 504.809.736 | 35.215.404 | 7% |
| FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO | 133.213.228 | 115.605.526 | 17.607.702 | 15% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 250.953.699 | 176.077.020 | 74.876.679 | 43% |
| TOTAL | 5.462.420.693 | 4.877.413.705 | 585.006.988 | 12% |

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES.

Corresponde los valores recibidos por intereses, derivados de los diferentes servicios que presta FEP a sus asociados, así como los rendimientos financieros del fondo de liquidez y de las inversiones de capital de trabajo para el manejo de la tesorería identificados con el objeto social de la entidad,

Se presenta la discriminación de los ingresos de la siguiente manera:

| INGRESOS ORDINARIOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
| | | | \$% | |
| CARTERA DE CREDITOS | 1.166.381.877 | 1.039.269.479 | 127.112.398 | 12% |
| RETORNOS PÓLIZAS (a) | 43.147.870 | 53.260.351 | -10.112.481 | -19% |
| INGRESOS FINANCIEROS (b) | 56.314.048 | 49.600.750 | 6.713.298 | 14% |
| INGRESO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES | 891.449 | 254.030 | 637.418 | 251% |
| TOTAL | 1.266.735.243 | 1.142.384.610 | 124.350.633 | 11% |

NOTA 17. OTROS INGRESOS

Ingresos originados en transacciones que no corresponden al giro ordinario de la entidad, como: recuperaciones y aprovechamientos en general.

| OTROS INGRESOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | | | \$% | |
| RECUPERACIONES DETERIORO | 28.600.083 | 15.530.199 | 13.069.884 | 84% |
| OTRAS RECUPERACIONES | | 3.062.000 | -3.062.000 | -100% |
| TOTAL | 28.600.083 | 18.592.199 | 10.007.884 | 54% |

**NOTA 18. COSTOS**

Comprende los reconocimientos de los rendimientos de los productos de ahorro voluntario como CDAT y ahorros contractuales, así como los rendimientos sobre el ahorro permanente.

| COSTOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| | | | \$% | |
| INTERESES AHORRO A TERMINO | 33.302.336 | 33.570.955 | -268.619 | -1% |
| INTERESES AHORRO PROGRAMADO | 3.318.647 | 1.650.596 | 1.668.051 | 101% |
| INTERESES AHORRO PERMANENTE | 206.166.788 | 191.277.925 | 14.888.863 | 8% |
| OTROS COSTOS (GMF) | 493.785 | 247.206 | 246.579 | 100% |
| TOTAL | 243.281.556 | 226.746.682 | 16.534.874 | 7% |

NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los gastos ocasionados por concepto de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | | | \$ | % |
| SUELDOS | 157.309.464 | 166.082.092 | -8.772.628 | -5% |
| HORAS EXTRAS | 0 | 244.882 | -244.882 | -100% |
| AUXILIOS AL PERSONAL | 15.745.110 | 15.827.694 | -82.584 | -1% |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | 4.004.189 | 4.442.893 | -438.704 | -10% |
| CESANTIAS | 16.227.540 | 16.653.078 | -425.538 | -3% |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 1.809.216 | 1.692.354 | 116.862 | 7% |
| PRIMA DE SERVICIOS | 16.152.268 | 16.381.865 | -229.597 | -1% |
| VACACIONES | 12.067.248 | 9.063.964 | 3.003.284 | 33% |
| BONIFICACIONES | 516.188 | 2.769.796 | -2.253.608 | -81% |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | 5.772.832 | 6.853.614 | -1.080.782 | -16% |
| CAPACITACION AL PERSONAL | 4.141.669 | 4.607.705 | -466.036 | -10% |
| INDEMNIZACIONES LABORALES | 4.923.718 | 1.960.531 | 2.963.187 | 151% |
| APORTES SALUD | 16.602.816 | 15.868.305 | 734.511 | 5% |
| APORTES PENSION | 22.828.462 | 22.415.958 | 412.504 | 2% |
| APORTES A.R.P. | 897.428 | 946.899 | -49.471 | -5% |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 7.580.906 | 7.548.299 | 32.607 | 0% |
| APORTES I.C.B.F. | 5.703.400 | 5.663.604 | 39.796 | 1% |
| APORTES SENA | 3.724.999 | 3.775.305 | -50.306 | -1% |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS | 644.581 | 882.870 | -238.289 | -27% |
| OTROS GASTOS DE PERSONAL BIENESTAR (a) | 1.265.256 | 754.780 | 510.476 | 68% |
| TOTAL | 297.917.290 | 304.436.488 | -6.519.198 | -2% |

(a) Como parte de las actividades de bienestar para los empleados, se entregó boletería de ingreso a parques por \$605.500 previa aprobación de Junta Directiva.

NOTA 20. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por FEP por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

| BENEFICIOS A EMPLEADOS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | | | \$ | % |
| HONORARIOS | 33.481.884 | 39.431.684 | -5.949.800 | -15% |
| IMPUESTOS | 13.985.352 | 12.763.972 | 1.221.381 | 10% |
| ARRENDAMIENTOS (a) | 15.180.000 | 0 | 15.180.000 | 100% |
| SEGUROS | 46.420.150 | 45.036.567 | 1.383.583 | 3% |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (b) | 2.996.296 | 695.638 | 2.300.658 | 331% |
| ASEO Y ELEMENTOS | 99.155 | 42.280 | 56.875 | 135% |
| CAFETERIA | 288.221 | 164.230 | 123.991 | 75% |
| SERVICIOS PUBLICOS | 2.534.889 | 3.098.583 | -563.694 | -18% |
| CORREO | 547.200 | 345.791 | 201.409 | 58% |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS | 1.631.650 | 1.795.024 | -163.374 | -9% |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 1.937.987 | 2.673.070 | -735.083 | -27% |
| FOTOCOPIAS | 128.200 | 111.520 | 16.680 | 15% |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 8.647.794 | 7.959.694 | 688.100 | 9% |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 7.548.970 | 7.034.690 | 514.280 | 7% |
| GASTOS DE ASAMBLEA | 9.007.780 | 9.096.166 | -88.386 | -1% |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | 3.875.365 | 9.268.460 | -5.393.095 | -58% |
| GASTOS DE COMITES | 4.027.476 | 3.046.842 | 980.634 | 32% |
| GASTOS LEGALES | 3.840.666 | 4.175.676 | -335.010 | -8% |
| CONSULTA CENTRALES DE RIESGO | 4.165.000 | 3.515.181 | 649.819 | 18% |
| SISTEMATIZACION | 18.714.381 | 16.122.691 | 2.591.690 | 16% |
| GASTO FONDO DE BIENESTAR (c) | 266.189.899 | 183.345.585 | 82.844.314 | 45% |
| OTROS GASTOS | 2.848.913 | 11.618.100 | -8.769.188 | -75% |
| TOTAL | 448.097.228 | 361.341.444 | 86.755.784 | 24% |

Entre las variaciones más representativas encontramos las siguientes:

(a) Arrendamientos: Se suscribió contrato de arrendamiento con prórrogas anuales a partir del 1° de enero de 2019, de la Oficina 305 Edificio VIMA acondicionada como Sala de Juntas del Fondo de Empleados.

(b) Mantenimiento y reparaciones: Se canceló parte de la adquisición de la película de seguridad para los vidrios de la oficina y se realizó mantenimiento a los computadores.

(c) Gastos de bienestar: Se incluyen los traslados realizados al fondo de bienestar, para la realización de actividades y entrega de incentivos a los asociados, con el fin de motivar su fidelidad.



NOTA 21. GASTOS DE DEPRECIACION

La depreciación representa el valor del uso o desgaste que sufre la propiedad planta y equipo por consecuencia de su utilización.

Durante el 2019 se realizaron compras que al no superar dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes se deprecian dentro del mismo año, conforme a la política descrita en el literal G de este documento.

| DEPRECIACIONES | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| | | | \$ | % |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 5.606.900 | 541.662 | 5.065.238 | 935% |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 3.059.408 | 2.074.409 | 984.999 | 47% |
| TOTAL | 8.666.308 | 2.616.071 | 6.050.237 | 231% |

NOTA 22. GASTOS DE DETERIORO

Se constituye con el deterioro general e individual que consagra la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 capítulo II modificada con la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, numeral 6.1 y la realizada por política de la entidad.

| DETERIORO | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| | | | \$ | % |
| DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO | 24.627.711 | 62.553.008 | -37.925.297 | -61% |
| DETERIORO DE INTERESES | 351.829 | 4.335.508 | -3.983.679 | -92% |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA | 9.878.936 | 4.374.568 | 5.504.368 | 126% |
| DETERIORO DE INVENTARIOS (a) | 729.000 | 0 | 729.000 | 100% |
| DETERIORO CUENTAS POR COBRAR (b) | 2.211.757 | 339.898 | 1.871.859 | 551% |
| DETERIORO INVERSIONES | 4.564.910 | 11.963.134 | -7.398.224 | -62% |
| TOTAL | 42.364.143 | 83.566.116 | -41.201.974 | -49% |

(a) Durante el 2019 la Junta Directiva aprobó realizar castigo a boletería Smarty, Salitre Mágico y Divercity por caducidad, con un total de \$729.000.

(b) En el mes de diciembre 2019 se realizó castigo de cuentas por cobrar por \$1.517.568 aprobado por la Junta Directiva.

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los valores pagados a las entidades financieras por conceptos de comisiones y manejo de las plataformas bancarias y chequeras.

| GASTOS FINANCIEROS | 31-dic.-19 | 31-dic.-18 | Variación | |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| | | | \$ | % |
| GASTOS BANCARIOS | 903.070 | 603.307 | 299.763 | 50% |
| GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (a) | 558.356 | 1.317.916 | -759.559 | -58% |
| COMISIONES | 2.593.676 | 4.271.765 | -1.678.090 | -39% |
| TOTAL | 4.055.102 | 6.192.988 | -2.137.886 | -35% |

(a) Durante el 2019 se utilizó en mayor medida la cuenta de AV Villas marcada como exenta de Gravamen.

(a) Durante el 2019 se utilizó en mayor medida la cuenta de AV Villas marcada como exenta de Gravamen.

NOTA 24. PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que FEP presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Las operaciones con las partes relacionadas (Representante Legal e integrantes de Junta Directiva Principales) fueron por los siguientes montos globales:

| CONCEPTO | REPRESENTANTE LEGAL | JUNTA DIRECTIVA |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|
| Saldo Créditos | 2.813.975 | 203.892.211 |
| Saldo de Aportes | 1.201.977 | 71.739.475 |
| Saldo de Depósitos | 2.581.915 | 79.701.025 |
| Beneficios a empleados | 67.264.146 | 0 |
| Otros Reconocimientos Económicos | 0 | 3.068.732 |
| TOTAL | 73.862.013 | 358.401.443 |

NOTA No. 25 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1º de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento sobre hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

NOTA No. 26 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 18 de febrero de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
GERENTE

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 89.951-T

CONSTANZA R. RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL DELEGADO
FUNSERVICOOP TP. No. 39.193-T

4.6. CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público titulado, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2019 y 2018, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del Software contable.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019 y 2018.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- En 2019 se realizaron los pagos al Sistema de Seguridad Social por los empleados de FEP, cumpliendo con el Decreto 1406 de 1999.
- La Entidad no obstaculizó durante 2019, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUCERO GOMEZ ABRIL
GERENTE

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 89.951-T

5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



Personería Jurídica N° 987604
de marzo 17 1998 c.c.
NIT. 830.043.690-8
Vigilados Superintendencia
Economía Solidaria
Autorización Junta Central de
Contadores N° 548-99

INFORME DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, del día 18 de marzo de 2020, del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP, Nit No: 860.029.548-0.

CON FECHA DE CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

Apreciados Asambleístas:

Es de nuestro mayor agrado saludarlos en ésta importante reunión y presentarles el informe ejecutivo de la Revisoría Fiscal, igualmente les deseamos éxitos en sus deliberaciones y que las decisiones adoptadas sean las más convenientes para la entidad y sus asociados.

Por designación de la Honorable Asamblea General de Asociados, efectuada el día 21 de marzo de 2018 (acta No.:028), fuimos elegidos como Revisores Fiscales de la entidad, encargo que por delegación me fue confiado, posición que hemos desempeñado sujeto a las disposiciones consagradas en la ley 145 de 1960, adicionada por la ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 a 209, en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, decreto 1481 de 1989, resoluciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el estatuto del Fondo de Empleados.

Presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados y para los propósitos pertinentes los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño profesional en el período económico, del año 2019:

1. REVISORIA FISCAL: Presentamos por escrito y en forma mensual, los informes dirigidos a la Junta Directiva, Comité de Control Social y a la Gerencia del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, los cuales se evaluaron en las reuniones de Junta Directiva.

El trabajo fue realizado mediante visitas a las instalaciones del **FEP**, las anteriores labores estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos administrativos, la verificación del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el control interno, conservación y custodia de los bienes del **FEP** y de los terceros en su poder, con base en el programa de Revisoría establecido para la vigencia de 2019, como se puede evidenciar en los informes presentados a la Administración.

FUNSERVICOOP, realizó capacitaciones por concepto de la normatividad del sector solidario, actualización tributaria, entre otros aspectos y siempre cursó invitación a la Administración del Fondo de Empleados.

2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

2.1) LIBROS OFICIALES Y DE ACTAS:

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 del mes de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario, que las operaciones registradas en los

FUNSERVICOOP **COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO**

libros y las actas de la administración se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones de la Junta Directiva, Comité de Control Social y la Gerencia. Así como también los libros oficiales, registros de asociados y actas se llevan y conservan debidamente.

2.2) GERENCIA:

En la gestión del Gerente, se realizaron las funciones y operaciones propias de su cargo, contó con la colaboración y autorización de la Junta Directiva, en el desarrollo de su trabajo, también con el apoyo de los funcionarios del Fondo de Empleados y en los diferentes comités, como se puede apreciar en los Estados Financieros e informes que hoy se entregan.

El informe de Gestión año 2019, presentado por la Administración de la Cooperativa, se ajusta a lo establecido en el artículo No. 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, en donde se hace referencia al cumplimiento de todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter legal, administrativo, solidario, financiero y económico, del **FEP**.

2.3) COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LIQUIDEZ:

Se observó que se reunieron periódicamente en el año 2019, se realizaron observaciones en los informes de la revisoría fiscal por éste periodo, para el fortalecimiento de las funciones y responsabilidades del mismo.

2.4) Formatos de riesgo y fondo de liquidez (No: 027 y 029):

Se verificaron por el año 2019 trimestralmente y se realizaron los envíos respectivos a la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentado cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las declaraciones tributarias de: Renta (Año 2018), retención en la fuente, IVA, industria y Comercio, Retención de industria y comercio y el Pago de la Tasa de Contribución a la Superintendencia de La Economía Solidaria, se elaboraron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la normatividad legal vigente. Estas declaraciones tributarias fueron firmadas por la Revisoría Fiscal en su oportunidad y su revisión se realizó con base en los Estados Financieros presentados por el Contador durante la vigencia de 2019.

4. ASPECTOS LEGALES:

Se presentó cumplimiento en la presentación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral (ley 100 de 1993) y aportes parafiscales. La consignación de cesantías correspondientes al año 2018 y demás obligaciones presentan cumplimiento a la normatividad legal vigente.

5) NORMAS LEGALES SOLIDARIAS

Esta Revisoría realizó las pruebas necesarias para verificar que la contabilidad se llevara conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, el Código de Comercial especialmente los artículos 207 al 209, Resolución 2015110009615 de noviembre de 2015 (PUC y bajo NIF), ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Decreto 1481 de 1989, Circular Básica

Jurídica de febrero de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera No: 004 de 2008 (con sus modificatorias y reglamentarias), el Estatuto del Fondo de Empleados y demás normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S) y entidades de control del Estado.

Lo anterior permitió desarrollar una Auditoria Integral de acuerdo a lo consagrado en las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptadas, a fin de obtener seguridad razonable de los Estados Financieros, estando libres de erróneos importantes, que permitan reflejar de forma adecuada la situación financiera y el resultado de la entidad solidaria.

6) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIF):

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia” y la expedición del Decreto 3022 del 27/12/2013 se estableció la fecha de inicio para la aplicación por primera vez de las NIF para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia, momento a partir del cual debía construirse el nuevo marco técnico normativo que sirve como base para la presentación de Estados Financieros para el Fondo de Empleados. Posterior a estas normas se ha reglamentado otras disposiciones del Sector Solidario como la mencionada en el Decreto 2496 de 2015 (23 de Diciembre), Decreto 2420 del 2015 Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones que genera el tratamiento especial para los aportes, ahorros, la cartera de crédito y su deterioro.

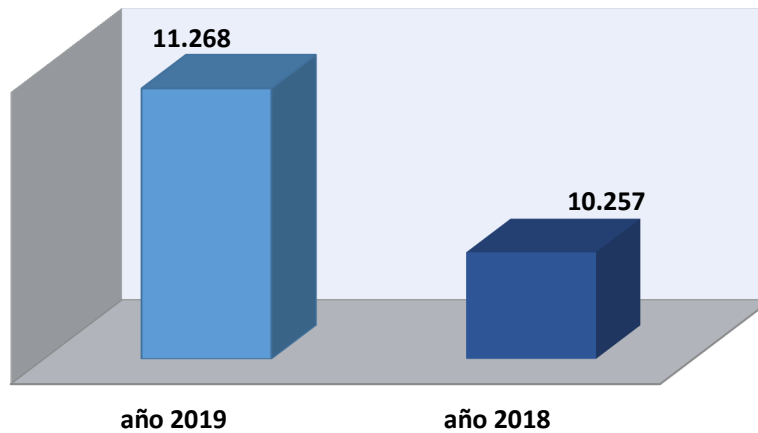
También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

7) ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS.

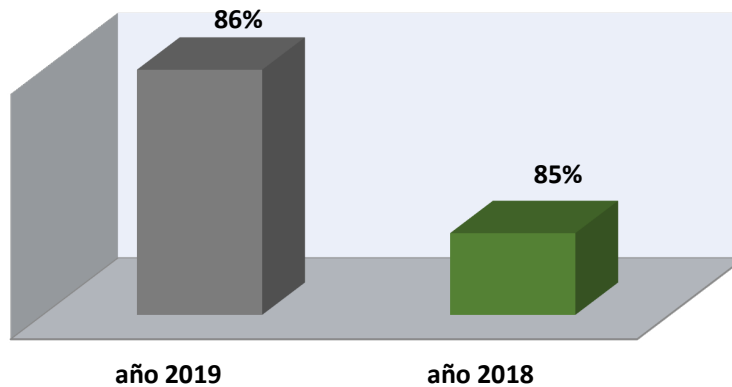
Una vez evaluados y dictaminados los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, La Revisoría Fiscal, ratifica que la entidad ha cumplido, con lo reglamentado en “la circular básica contable y financiera No 004 de 2008” (con sus modificatorias y reglamentarias) y en general presentó cumplimiento a las normas emanadas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y entidades de control.

Las cifras principales, al mes de diciembre de 2019, fueron las siguientes:

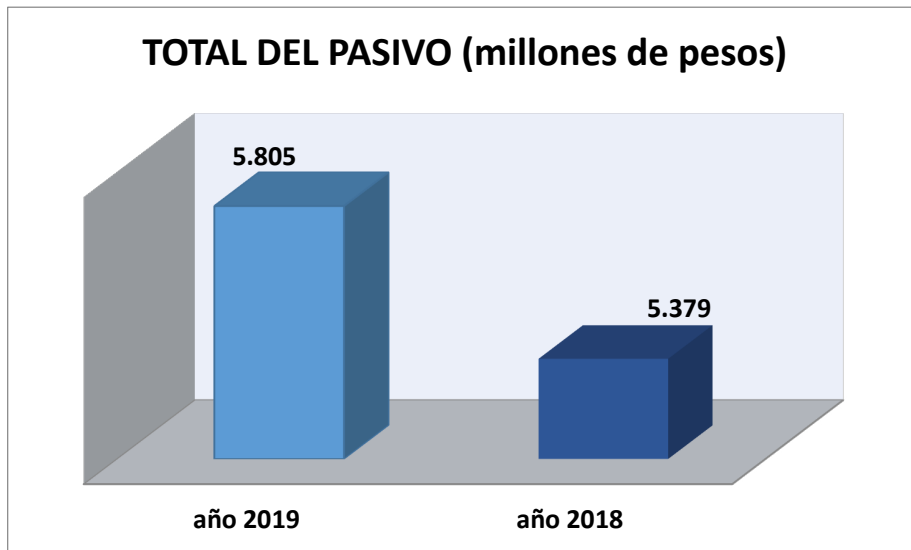
| CONCEPTO | VALOR (miles de pesos) |
|--|-----------------------------------|
| TOTAL ACTIVO | 11.267.648 |
| TOTAL CARTERA (neta) | 9.684.347 |
| TOTAL DISPONIBLE, INVERSIONES (e instrumentos del patrimonio), FONDO DE LIQUIDEZ | 1.146.060 |
| TOTAL PASIVO | 5.805.227 |
| TOTAL PATRIMONIO (incluye utilidad) | 5.462.421 |
| APORTES DE LOS ASOCIADOS | 4.538.229 |
| UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO | 250.954 |

TOTAL DEL ACTIVO (millones de pesos)


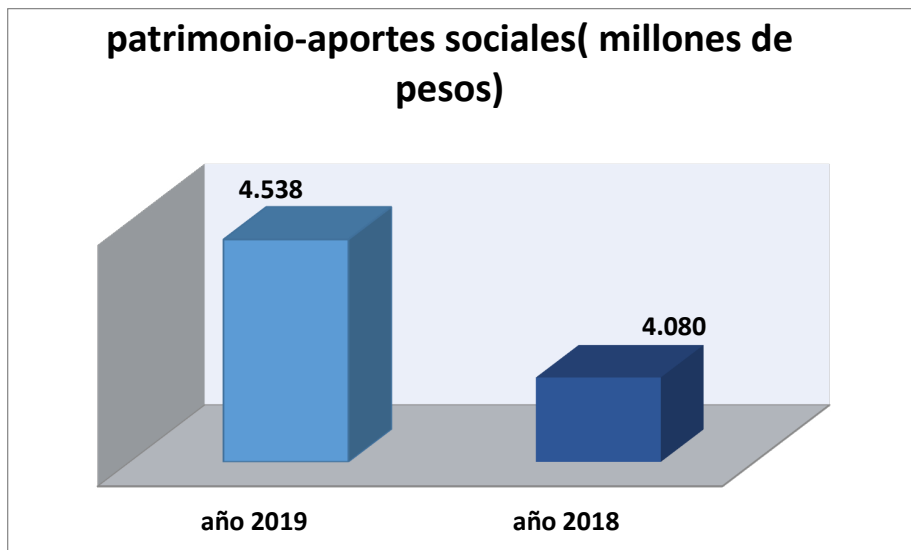
Se observó un incremento en el activo, de un periodo a otro de \$ 1.011 millones de pesos, que obedece principalmente al rubro de la cartera de créditos y las cuentas por cobrar.

porcentaje de participación de la cartera de créditos, en el activo


Por concepto de lo expuesto anteriormente, se observa que los rubros más representativos en el activo, corresponden a la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, los cuales representan en conjunto, en el total del activo el 90% del mismo (año 2019).



Por concepto de lo anteriormente expuesto, se observa que el rubro más importante del pasivo, lo constituyen los ahorros (depósitos) de los asociados que de un periodo a otro, presentó un incremento de \$ 528 millones de pesos. La variación del pasivo fue de \$ 426 millones de pesos.



Los aportes sociales, presentaron un incremento de \$ 458 millones de pesos de un periodo a otro.

8. CONTROL INTERNO:

Se revisaron y se realizaron las pruebas al sistema de control interno con el alcance necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación fue el de establecer una base de confianza en el control adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de la entidad, durante la vigencia del año 2019.

FUNSERVICOOP  **COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO**

La evaluación del sistema de control Interno en la entidad no necesariamente descubrirá todas las debilidades del sistema, sin embargo estimo que el sistema de contabilidad, los controles y las áreas del Fondo de Empleados, se consideran adecuados para salvaguardar los activos y los de terceros que estén eventualmente en su poder.

9. NORMATIVIDAD POR CONCEPTO DE LA PROTECCION DE DATOS:

Por concepto del decreto 1377 de 2013 y la ley 1581 de 2012 (marco general de la protección de datos personales en Colombia) se observó que el Fondo de Empleados, adoptó los mecanismos necesarios para efectos de presentar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

10. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIF) PARA LA COOPERATIVA:

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia”, considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado, el **FEP**, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 2015110009615 de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (y lo establecido por la misma, para la transmisión de los estados financieros y PUC, bajo NIF).

Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

11) Gestión (de la Administración) en el cobro y recuperabilidad de la cartera en mora, en el Fondo de Empleados:

Por el año 2019, se observó una gestión importante y productiva por parte de la Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados, además de realizarse, un seguimiento detallado, de recuperabilidad y resultados mensualmente, los cuales fueron expuestos en las reuniones, periódicas de la Junta Directiva.

12) cuenta del patrimonio: (Fondo de Desarrollo Empresarial, código contable 3340) a diciembre de 2019:

Por concepto de lo anteriormente expuesto, se observó que registró un saldo de \$ 133.213.227 pesos.

De acuerdo al estatuto del Fondo de Empleados, en su artículo 44º(subitem b), excedentes, expresa lo siguiente:

“.....b) el diez por ciento (10%) como mínimo para crear o incrementar un fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por la asamblea general y *constituido dentro del patrimonio del fondo.....*”

De acuerdo a lo expresado por la ley 1391 del mes de junio de 2010, expresa en el artículo 3º. (aplicación del excedente), lo siguiente:

Adiciónase el artículo 19 del Decreto-ley 1481 de 1989 con el siguiente numeral: “2. El diez por ciento (10%) como mínimo para crear un fondo de desarrollo empresarial solidario en cada fondo de trabajadores, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de Asociados o Delegados, según sea el caso.....”.

Por concepto de lo anteriormente expuesto, se observa que el estatuto del Fondo de Empleados, detalla que éste fondo es de carácter patrimonial, sin embargo la ley, que creó dicho “fondo de desarrollo empresarial”, en ningún momento expresa, que el mismo deba de ser carácter patrimonial.

Sin embargo el artículo número 40º. del estatuto del Fondo de Empleados, por concepto de los Fondos, expresa lo siguiente, así:

“.....ARTICULO 40o. FONDOS

El FEP podrá contar con fondos permanentes o agotables, constituidos por la Asamblea General, cuyos recursos se destinarán a los fines específicos para los cuales fueron creados. *Cuando los recursos de los fondos se destinen para la prestación de servicios, su reglamentación corresponde definirla a la Junta Directiva. En todo caso, si la asamblea general al momento de la creación del fondo, no define su naturaleza contable, se entenderá que son de carácter pasivo hasta tanto no se pronuncie expresamente sobre el mismo.*

En el evento de liquidación, los recursos de los fondos permanentes o el sobrante de los agotables no podrán repartirse entre los asociados ni acrecentará sus aportes.....”

La administración del Fondo de Empleados, realizará las explicaciones pertinentes a la asamblea general ordinaria de asociados del día 18 de marzo de 2020.

13. BALANCE SOCIAL:

EI FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP, ha venido dando cumplimiento a su objeto social, reflejado en los servicios de crédito y demás actividades sociales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados.

Esperamos que nuestras opiniones, observaciones y recomendaciones, sirvan de instrumento de análisis en la toma de decisiones para el beneficio de la entidad, sus asociados, familiares y la comunidad en general, así mismo reiteramos agradecimientos una vez más por la confianza que nos han encomendado en el cuidado de los recursos del **FEP**.

FUNSERVICOOP  **COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO**

Bogotá, D.C. Febrero 26 de 2020.

Atentamente,



CONSTANZA RUTH RODRIGUEZ LARROTA
T.P. No. 39193-T
Revisor Fiscal delegado de FUNSERVICOOP
T.R. No. 548 de la Junta Central de Contadores

CORRESPONDENCIA ENVIADA FUNSERVICOOP
Radicado: CHF-11-202005120003359
Fecha: 12/05/2020 07:15:13 p. m.
Usuario: coustlar
ENTIDAD: FEP
ASUNTO: Dictamen 2019-Refechado-Covid19

DICTAMEN

*A los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Asociados del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, Nit No: 860.029.548-0.*

Opinión

*He auditado los estados financieros básicos comparativos, del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, a de diciembre de 2019, que comprenden: el estado de situación financiera, el estado del resultad integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.*

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del decreto 2420 y 2496 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por la señora: Esther Durán Escobar (Funservicoop) y en opinión del día 01 de marzo de 2019, se emitió una opinión favorable.

Una de mis responsabilidades es expresar una opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2019 adjuntos, por tanto, basado en mi auditoría, emito una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo al nuevo marco normativo contable. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

FUNSERVICOOP COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

*La Administración del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad como lo establece la Ley 222 de 1995 y sus modificatorios, certificados por la Señora: Lucero Gómez Abril, como Representante Legal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.414.551 y Adriana Carolina Gómez Rodríguez, como Contadora Pública titulado, con Tarjeta Profesional No 89951-T.*

*Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2019, preparado por los administradores del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**.*

La Junta Directiva, de la Entidad es la responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, así como, de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

*Igualmente conceptúo, que el **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogado en el segundo nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes trimestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.*

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo, observe lo dispuesto en la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Las cuales exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la Administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la

evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

*Mis conclusiones, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe y como resultado de los informes socializados y enviados a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados en el **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, y a través de los mismos, fueron comunicadas las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.*

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido del giro normal de la entidad, por lo tanto, el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución No: 2015110009615 del día 13 de noviembre de 2015, sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones de la Junta Directiva, Comité de Control Social y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

En concordancia con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Se observó el giro normal y de operación del Fondo de Empleados.

El software contable (Linux) cuenta con la licencia y los permisos necesarios para su utilización, dando cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2001.

*En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Administración del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP**, aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual.*

FUNSERVICOOP  **COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y SERVICIO**

La entidad ha presentado cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria impartió instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo “SARLAF”.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios; 1. Normas legales que afectan la actividad de la entidad; 2. Estatuto de la entidad; 3. Actas de los órganos de administración y comités de apoyo y 4. Otra documentación relevante.

*Así mismo, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA- FEP** y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.*

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general ordinaria de asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

La pandemia de Coronavirus (COVID-19) resulta crítica para las comunidades que habitan nuestro país. Es compromiso de todos luego de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales y distritales, garantizar la continuidad de los procesos en las organizaciones solidarias que representamos ante esta situación marcadamente inusual.

Todas las empresas tendrán impactos negativos que afectarán los ingresos de las organizaciones lo mismo que sus excedentes. Los impactos dependerán del tiempo necesario para lograr erradicar los efectos de posibles contagios. La gerencia debe monitorear estos impactos para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La Gerencia planteará una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario, ante un evento posterior después de la fecha del balance a 31 de diciembre de 2019. Todas las evaluaciones de deterioro se basan en los flujos de efectivo futuros esperados. Por lo tanto la liquidez de cada organización solidaria puede estar bajo una presión considerable.

La Gerencia debe asegurar que la organización solidaria tenga los recursos necesarios para continuar las operaciones y garantizar la continuidad del negocio.



CONSTANZA RUTH RODRÍGUEZ LARROTA
T.P. No. 39193-T
Revisor Fiscal Delegado de FUNSERVICOOP
T.R No. 548 de la Junta Central de Contadores

Bogotá, 30 de Abril de 2020.

6. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

INFORME SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FI- NANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT AÑO 2019

Estimados asambleístas, en calidad de oficial de cumplimiento me complace presentarles el informe de resultados sobre el Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT correspondiente al año 2019.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

En la continua tarea contra la prevención y cumplimientos de normas de SARLAFT, el FEP tiene establecidas políticas, controles y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo que una vez implementados buscan realizar la debida diligencia para prevenir que el fondo sea utilizado en actividades ilícitas.

Durante el año 2019, no se presentó ningún requerimiento o sanción de autoridades competentes puesto que se realizaron oportunamente cada una de las debidas diligencias requeridas contando con los soportes que así la justifican.

2. CUMPLIMIENTO DE PROCESOS.

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS) | SI |
| 2. | REPORTE DE OPERACIONES TRIMESTRALES | SI |
| 3. | POLÍTICA SOBRE ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROCESOS MISIONALES | SI |
| 4. | POLÍTICA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y DISPOSICIONES DE SARLAFT POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS Y ORGANISMOS DE CONTROL | SI |
| 5. | POLÍTICA SOBRE FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A SARLAFT | SI |
| 6. | POLÍTICAS SOBRE OPERACIONES QUE SUPONEN UNA PRÁCTICA INSEGURA | SI |
| 7. | POLÍTICA DE CONOCIMIENTO AL ASOCIADO | SI |
| 8. | POLÍTICA PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS | SI |
| 9. | POLÍTICA SOBRE EL DERECHO DE ADMISIÓN | SI |
| 10. | POLÍTICA PARA EL MANEJO DE ASOCIADOS PEP'S | SI |
| 11. | POLÍTICA DE CONOCIMIENTO DE EMPELADOS | SI |
| 12. | POLÍTICA CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y OTROS TERCEROS | SI |
| 13. | POLÍTICA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR AUTORIDADES COMPETENTES | SI |
| 14. | POLÍTICA SOBRE LAS OPERACIONES | SI |
| 15. | POLÍTICA SOBRE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS | SI |
| 16. | POLÍTICA SOBRE RESERVA DE INFORMACIÓN | SI |
| 17. | POLÍTICA SOBRE LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN REPORTADA | SI |
| 18. | POLÍTICA SOBRE EL CONFLICTO DE INTERESES | SI |
| 19. | POLÍTICA PARA SANCIONAR EL INCUMPLIMIENTO DEL MANUAL | SI |
| 20. | POLÍTICA PARA CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES | SI |
| 21. | POLÍTICA DE CONOCIMIENTO, SEGMENTACIÓN DE MERCADO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS | SI |
| 22. | POLÍTICA SOBRE CONSULTAS DE LISTAS Y ALCANCE DE LOS CONTROLES | SI |
| 23. | POLÍTICA COMUNICACIÓN ENTRE ÁREAS DEPENDENCIAS Y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO | SI |
| 24. | POLÍTICA DE EXONERACIÓN DE ASOCIADOS PARA LOS REPORTES DE LAS TRANSACCIONES SOSPECHOSAS | SI |
| 25. | POLÍTICA SOBRE DEFINICIÓN Y MONITOREO DE PERFILES DE RIESGO | SI |
| 26. | POLÍTICA DE MONITOREO | SI |
| 27. | POLÍTICA SOBRE DESARROLLO TECNOLÓGICO | SI |
| 28. | POLÍTICA PARA ASEGURAR SARLAFT ANTES DE LAS DIRECTRICES COMERCIALES Y METAS DEL FONDO | SI |
| 29. | POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS | SI |
| 30. | POLICÍAS SOBRE MODIFICACIÓN DEL MANUAL | SI |

Lo anterior refleja los procesos completos los cuales son la base para la gestión de SARLAFT, con lo que se busca controlar y medir el cumplimiento de dichos procesos de forma efectiva.

3. GESTION DE RIESGO.

El FEP mide y evalúa los riesgos teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto de los riesgos, midiendo principalmente el riesgo financiero y operativo de su entorno.

La siguiente imagen nos muestra los potenciales riesgos y su impacto para evaluar la efectividad de la gestión y administración de los riesgos, basados sobre esta matriz y una vez se realice periódicamente el análisis del riesgo se efectúa la toma de decisiones y un control interno confiable.

| P R O B A B I L I D A D | RIESGO | EXPOSICION DEL RIESGO | | | | |
|--|--|-----------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Riesgo de lavado de activos mediante la apertura de cuentas de depósito o de inversión | | | | | |
| | Obtener pagos de cartera a favor del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP" con dineros provenientes de actividades ilícitas. | | | | | |
| | Vinculación de personal de planta o contratistas vinculados con actividades asociadas a LA/FT | | | | | |
| | Adquirir bienes o servicios a un proveedor vinculado a actividades ilícitas | | | | | |
| | Prestarse para el lavado de dinero a través del desembolso de créditos para "legalización" de dineros provenientes de actividades ilícitas | | | | | |
| | Relacionarse directa o indirectamente con personas o partes interesadas que ejercen, auspician o tienen influencia en actividades ilícitas o relacionadas con la financiación del terrorismo | | | | | |
| | Ser utilizado para el LA/FT y ser objeto de pérdida de reputación por no contar con patrones éticos y políticas para la prevención de LA/FT | | | | | |
| | Pitufeo de fondos para servir como canal de blanqueo de capitales o financiador del terrorismo | | | | | |
| | Recibir recursos de diferentes zonas, canales que se mantengan dentro de los límites establecidos | | | | | |
| | Abrir productos con identificaciones falsas | | | | | |
| | Ser reconocido por afiliar personas corruptas, deshonestas o vinculadas con procesos jurídicos por actividades relacionadas con corrupción, peculado o tráfico de influencias | | | | | |
| | | IMPACTO | | | | |

4. PROPÓSITOS PARA EL 2020.

Para el año 2020 queremos realizar los siguientes proyectos con el fin de la mejora continua en la supervisión y control del SARLAFT:

- Actualizar en el sistema de LINUX el 100 % de la base social del FEP dentro de la política Conocimiento de cliente. En diciembre 2019 se realizó la última campaña de actualización de datos para una base social de 1131 asociados, de los cuales al cierre de enero de 2020 quedaban pendientes 83 asociados por actualizar su información. Es importante resaltar que esta actualización no es del todo confiable, toda vez que el asociado se rehúsa a entregar su información financiera (activo, pasivo y patrimonio) lo que nos lleva a tener una debilidad en la herramienta que nos ayuda a evidenciar las respectivas alertas del caso.
- Actualizar los manuales de procesos y procedimientos del personal del FEP, con el fin de tener documentado el flujo de las tareas de cada empleado y así mismo las responsabilidades claras frente a lo relacionado con Sarlaft.
- Capacitación a los empleados y directivos: Estas personas son fundamentales para la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Se brinda una capacitación anual de sensibilización y conocimiento como herramienta necesaria para la protección del riesgo en desarrollo de sus labores.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA CONSTANZA SALAZAR SOLORZANO
Oficial de Cumplimiento

JENNIFFER SAINEA NUÑEZ
Suplente

7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

| CONCEPTO | VALOR | % |
|--|--------------------|-------------|
| TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 | 250.953.699 | 100% |
| EXCEDENTES DEL PRERIODO A DISTRIBUIR | 250.953.699 | 100% |
| APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES | | |
| A) Reserva Protección de Aportes (20%) | 50.190.740 | 20% |
| B) Fondo Desarrollo Empresarial Solidario (10%) | 25.095.370 | 10% |
| SALDO A DISPOSICION DE LOS ASAMBLEISTAS | 175.667.589 | 70% |
| C) RELVALORIZACION DE APORTES 2,7% S/TOTAL APORTES | 125.476.850 | 50% |
| D) FONDO DE BIENESTAR SOCIAL | 50.190.740 | 20% |
| TOTAL PROPUESTA | 250.953.699 | 100% |

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO
Presidente Junta Directiva FEP

LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente FEP